BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 10 de octubre de 1978

NUMERO
24.016

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Integral de Cargas y Servicios Afines

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 9 de agosto de 1974, y complementarias del 24 de febrero de 1974 y 17 de julio de 1975, ante la Escribana Lucía Cristina Patrono y resuelto por la Asamblea celebrada el 25 de marzo de 1974, El Escocés, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, adecuó sus Estatutos a la Ley 19.550, y cambió de rubro: Denominación Social: COMPAÑIA INTEGRAL DE CARGAS Y SERVICIOS AFINES SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Alsina 440, piso 2º, dpto A, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción de la misma. — Objeto social: tiene por objeto Comercial: mediante la importación, exportación y despacho de muebles, maquinarias, mercaderías, por via terrestre, aérea y marítima, por cuenta propia o de representantes y|o agentes de empresas de cargo, compra y venta de pasajes y de los productos directamente vinculados con el objeto industrial, mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de embalajes, explotando a tales efectos toda clase de aserraderos; Agropecuarias: explotación y administración directa o indirectamente de establecimientos forestales y rurales, propiso o de extraños. — Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 18.061 u otras operaciones financieras, en las que se requiera el concurso público. — Capital social: es de pesos 50.000, dividido en 50 series de $ 1.000 cada una y representada por 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto y de $ 100 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2536 del 6 de agosto de 1974. — terceros no vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.450. — e.10|10 Nº 3.343 v.10|10|78

Imbros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS Oscar Enrique Turano, casado, nacido el 12 de abril de 1913, L.E. Nº 1.047.373, y Sara Lucía Imprenta, soltera, nacida el 1º de enero de 1935, L.C. número 0.936.503, todos argentinos, empleados, y domiciliados en la calle Macedonio Fernández 6023, Capital Federal, por escritura del 26 de julio de 1978, ante la Escribana Angélica Ivancic de Sánchez, se constituyó la sociedad IMBROS, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Avenida de Mayo 749, piso 6º, oficina 66, Capital Federal: Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos; Importación y exportación; b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos; c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; urbanizaciones loteos, y fraccionamientos. d) Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros éste concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general — Realización de todas clases nismos provinciales, nacionales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas: e) Minería: mediante la explotación, exploración, comercialización, e industrialización de los productos primarios de la minería propios o de terceros y cualquier otra operación inherentes y relacionada directa o indirectamente con esta industria extrativa en un todo de acuerdo al Código de Minería; Capital social: es de 30.000, representado por 30.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones puedn ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta: Presidente: Oscar Enrique Turano; Vicepresidente: Sara Lucía Imprenta; Síndico titular: Augusto Guillermo Wolff: Síndico suplente: Alicia Susana Fernández de Wolff. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Resolución 6385 de 12|9|78.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 30.500. — e.10|10 Nº 3.344 v.10|10|78

Condenser

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Héctor Belgrano, argentino, nacido el 21 de agosto de 1922, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 1.742.345, domiciliado en la calle Juan B. Justo Nº 8368, Capital; Aída Signorello, argentina, soltera, nacida el 5 de marzo de 1931, empleada, Libreta Cívica Nº 3.378.808, domiciliada en Carlos Tejedor Nº 1535, de Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires; Mario Héctor Belgrano (h), argentino, nacido el 1º de mayo de 1956, soltero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.719.511, domiciliado en Juan B. Justo Nº 8368, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 1.037 y escrituras aclaratorias Nros. 105 y 567; fechadas el 5 de setiembre de 1977, 1º de marzo de 1978 y 13 de julio de 1978, respectivamente; pasadas ante el Escribano José Luis Terceño. — Razón Social: CONDENSER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: calle Corrientes Nº 1535, 9º piso, 33 de esta Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse, ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de accesorios de radio telefonía y televisión, como así también de cualquier otro producto o mercadería afín a dicho ramo. — Comerciales: La compra, venta importación y exportación de accesorios de radiotelefonía y televisión, bienes muebles, semovientes, maquinarias, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y materias primas afines con el objeto social. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|10|78 (12 págs.)

leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Es de tres millones de pesos, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100, clase "A" de cinco votos cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias clase "A" de cinco votos ordinarias clase "B" de un voto o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Mario Héctor Belgrano (P); Vicepresidente: Aída Signorello; Director: Mario Héctor Belgrano (h); Síndico Titular: Dra. Blanca María Suárez y Síndico Suplente: Dra. Beatriz Elba Geremias. — Organización de la Representación legal: La representación legal corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 8 de setiembre de 1978. — Resolución Nº 6.273.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.160.— e.10|10 Nº 3.326 v.10|10|78

Edificadora Bahía Blanca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los Sres.: Moisés Olkenitzky, argentino, casado, de 56 años, comerciante, C. I. Nº 1.925.158; Daniel Ernesto Olkenitzky, argentino, soltero, de 25 años, Contador Público, C. I. Nº 6.265.696, y Felisa Rymar de Olkenitzky, argentina naturalizada, casada, de 46 años, comerciante, L. C. Nº 3.696.882; todos con domicilio en Moliere 1335, Capital, según escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1976 pasada ante el escribano J. Carlos Lykiardopoulos; han dejado constituida la sociedad "EDIFICADORA BAHIA BLANCA S. A." con domicilio en la calle Lope de Vega 1824 Capital; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Inversora: Por el aporte y|o inversión de capitales en operaciones propias y|o con particulares empresas o sociedades para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición de inmuebles urbanos suburbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal y|o valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y avales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — b) Constructora: Construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, obras públicas, edificios para vivienda e industriales. Planes de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, así como la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnica. e) Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiera y técnico, así como también de servicios de grupo de sociedades inversoras para construir. Cuando los trabajos de asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser realizados por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con un Capital Social de $ 2.000.000.—; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por tres ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Daniel Ernesto Olkenitzky; Vicepresidente: Moisés Olkenitzky; Directores: Felisa Rymar de Olkenitzky. Organo de Fiscalización: Síndica Titular: Rosa Alicia Druian de Feller; Síndico Suplente: Raúl Horacio Feller. Durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año. — El Capital Social está representado por 200.000 acciones ordinarias, clase "A" al portador de $ 10.— valor nominal de cinco votos, cada una; pudiendo ser las acciones al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias Clase "A" de cinco votos o clase "B" de un voto o preferidas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 38.430.— e.10|10 Nº 2.870 v.10|10|78

Repaut

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de Constitución: 5 de julio de 1977 y 9 e diciembre de 1977. — Socios: Carlos Osvaldo Ferrari, argentino, casado, 43 años, comerciante, L. E. 4.110.472, domiciliado en O'Higgins 4619, Capital Federal; José Ramón Janeiro Figueroa, español, casado, 26 años, comerciante, C. I. de Policía Federal 5.559.229, domiciliado en Juan B. Alberdi 2345, 3º, 32, Capital Federal; Oscar Luis Civile, argentino, casado, 29 años, Contador Público, L. E. 7.612.484, domiciliado en México 2990, 2º, J, Capital Federal. — Denominación Social: REPAUT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: México 2990, 2º piso, Dpto. J, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de repuestos y accesorios para la industria automotriz. — Capital: El capital es de $ 300.000 representado por 3.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Directorio y Síndicos: El Directorio se compone del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de quince con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años, la asamblea debe fijar igual número de suplentes y por el mismo término. — Representación: Presidente y vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma individual e indistinta, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Oscar Luis Civile; Vicepresidente: José Ramón Janeiro Figueroa; Vocal: Carlos Osvaldo Ferrari. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Juan Carlos Manrique; Síndico Suplente: Contador Jorge María Ardiszana.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.360.— e.10|10 Nº 2.834 v.10|10|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

Watusi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 6|3|1978 y 16|5|1978: Socios: Marcelo Antonio Roque Usandivaras, argentino, casado, comerciante, 53 años, C.I. Nº 1.824.233. — Martha Blanca Molinari de Usandivaras, argentina, casada, ama de casa, 49 años, C.I. 2.965.777, domiciliados en Avda. Pueyrredón 1925, piso 8º, Capital, se constituye WATUSI, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Capital Federal, Avda. Pueyrredón 1295, piso 8º. — Plazo: De 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Todo ello referido a productos alimenticios de origen animal o vegetal. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas y a personas; financiaciones, préstamos a intereses, con fondos o de terceros, operaciones con valor mobiliario, títulos o acciones, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieren el concurso público. — c) Financieras: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, establecimiento de estancias para invernada, y|o cría de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación en cualquier predio, propio o de la sociedad y|o ajenos. — Capital: $ 4.000.000, elevable al quíntuplo. — Administración: A cargo de dos a siete miembros, por dos años, representación: Presidente del Directorio o el vicepresidente, en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Marcelo Antonio Roque Usandivaras; vicepresidente: Martha Blanca Molinari de Usandivaras; síndico titular: Mario Hugo Schneider; suplente: Jaime Koffman, éstos por un año. — E|L.: Marcelo Antonio. Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.350.— e.10|10 Nº 3.307 v.10|10|78

Frabuga

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Ricardo Mauro Bunge presidente, soltero, argentino, de 41 años, empresario, C.I. Nº 2.279.557, Pallao 1756, piso 2º, Capital. — Ricardo Julio Aldao, casado, argentino, de 50 años empresarios, C.I. Nº 2.279.557, Parera 94, Capital, y Ricardo Francisco Julio Bunge, viudo, argentino, de 77 años, abogado, C.I. Nº 138.167 Callao 1756, piso 2º, Capital. — Fecha Constitución: 23|6|78. — Escr. Ricardo M. Ferrer Reyes. — Resolución Nº 5.364, del 4|8|78. — Denominación: FRABUGA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Callao 1756, piso 2º, Capital. — Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compraventa, distribución, depósito, fraccionamiento y consignación de productos agrícolas y ganaderos. — b) La importación y exportación. — c) La inversión de capitales en otras empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a particulares y empresas, con o sin garantías reales o personales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2070. — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio de un mínimo de dos y un máximo de cinco, por dos años. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, por dos años. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: Presidente. Vale.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250.— e.10|10 Nº 3.328 v.10|10|78

Radio Miguel

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 5|1|78, escritura del 11|4|78. Escr. Angel Blacher. Resolución I.G.P.J. 6160 del 4|9|78. "RADIO MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL", modificó el art. 5 de sus estatutos, que en adelante, quedan redactados así: Artículo quinto: El capital social queda fijado en la suma de pesos 125.000.000.— dividido en 125.000 series de 1000 acciones cada serie y de un valor nominal de $ 1.— cada acción, el que se encuentra totalmente integrado. El capital social podrá ser aumentado y emitido por resolución de una asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el art. 188 de la ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital social y emisión de acciones, deberá determinar las características de las mismas y las condiciones del contrato de suscripción, pudiendo delegar en el directorio su efectivización. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, no endosables, en cuyo caso los cupones serán al portador con las limitaciones que establezcan las disposiciones legales.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.030 e.10|10 Nº 3352 v.10|10|78

Catasa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 24 de enero de 1978 y complementaria del 19|6|78, pasada al folio 47 del Registro de esta Capital, Carlos Alfredo Noseda, de 46 años, de edad argentino ingeniero, domiciliado en Tacuarí 336, Cap. Fed. L.E. 5.133.120 Hilario Agustín Raffo, de 53 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en González Barbosa 1280, Morón, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.435.325; José Piñeiro, de 62 años de edad, casado, argentino, asesor de empresa, domiciliado en Corrientes 4601, piso 11, Capital Federal, L.E. Nº 264.563 y María Amalia León, de 46 años de edad, casada, argentina, maestra, domiciliada en Tacuarí 336, Capital Federal. L.C. 2.904.166, constituyen una sociedad denominada "CATASA S.A.", con domicilio en jurisdicción de esta Capital, en la calle Tacuarí 336. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación, industrialización y comercialización de materiales ferrosos o no, nuevos o usados, en particular el desguase y desarme de barcos, material rodante y de cualquier otra clase de maquinarias, equipos u otros elementos en general y todo lo referente a materiales utilizados o relacionados con la industria siderúrgica y metalúrgica, pudiendo desarrollar todas las actividades comerciales, industriales, financieras, de explotación y de servicios que tengan relación directa con tales productos, teniendo al efecto capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. — Su duración se fija en noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social de Cuatro millones de pesos es representado por cuarenta mil acciones. — El mismo puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Es administrada por un Directorio compuesto de cuatro a seis miembros, con mandato por un ejercicio. —— El Presidente y Vicepresidente ejercen, indistintamente, la representación legal. — El órgano fiscalizador compuesto por Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Noseda; Vicepresidente: José Piñeiro; Vocales: María Amalia León e Hilario Agustín Raffo; Síndicos titular y suplentes, respectivamente, contadores Doctores José Locatelli y González y Luis Alberto Mulato. — S|r.: "domiciliado en Corrientes 4601 piso" Vale. — E|l.: "y complementario del 19|6-78". Vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.400.— e.10|10 Nº 3.356 v.10|10|78

Roclama

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Angel Nugnes, de 38 años de edad, casado, argentino, industrial, L.E. 4.873.504, domiciliado en la calle Triunvirato 2590, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Mabel Norma Caudo de Nugnes, de 35 años de edad, casada, argentina, comerciante, L.C. 4.248.726, domiciliada en la calle Triunvirato 2590, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Por Escrituras de fecha 12 de julio de 1977 y 3 de mayo de 1978. — Denominación: "ROCLAMA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Malabia 2515, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, los siguientes actos comerciales: Todo tipo de actividad encuadrada dentro del ramo metalúrgico y afines. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o alquiler de bienes propios y|o de terceros. — Industriales: Con la producción de todo tipo de mercaderías metalúrgicas y afines. — Exportadora e importadora: De todos los productos vinculados con su objeto social ya sean ellos propios y|o de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que fueran necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal; las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — Representación legal, Estará a cargo del Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Nugnes; Vicepresidente: Mabel Norma Caudo de Nugnes; Director: Lorenzo Oscar Nugnes, argentino, casado, de 26 años de edad, empleado, L.E. 8.385.876, domiciliado en Avda. La Plata 36, de Quilmes, Pcia. de Buenos 9ires; Síndico titular y Organo Fiscalizador: Arturo Carlos Mansilla, argentino, casado, Contador, L.E. 2.745.070, domiciliado en Malabia 2515, Capital Federal; Síndico suplente: Carlos Julio Maldonado, argentino, casado, abogado, L.E. 4.175.540, domiciliado en la calle Viamonte 824, de Capital Federal. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto de por acción, integrando pesos 5.000.000.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e.10|10 Nº 3.553 v.10|10|78

Obin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES: Oscar Lavaque, argentino, casado, 32 años, ingeniero, L. E. 4.513.360, domiciliado en Borges 1298, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Mario Pablo Traferro, argentino, casado, 30 años, técnico mecánico, L.E. 8.262.028, domiciliado en Tinogasta 3101, 4º piso, Depto. "A", Capital Federal y Olga Beatriz Larcinese, argentina, soltera, 25 años, D.N.I. 10.423.883, estudiante, domiciliada en Tuyuti 6650, Capital Federal. — Fecha de instrumento: 18|7|77. — Denominación: "OBIN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tinogasta 3101, 4º piso, Depto. "A". — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el área de la Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil: a) Servicios de asesoramiento técnico que será prestado por profesionales con título habilitante cuando la materia así lo requiera; b) Diseños, proyectos, pruebas y modificaciones de materia prima, instrumentos, equipos y|o sistemas de control; c) Perfeccionamiento de procesos de fabricación y comercialización; d) Fabricación, exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamientos y distribución de materia prima, instrumentos y equipos ante dichos, la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, relacionadas con los mismos y la ejecución de comisiones, representaciones y mandatos a tales fines. e) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyéndose las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; f) El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos y títulos valores. — Se exceptúan las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos) dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una. — Organo de administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico por el término de tres años. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Oscar Lavaque; Vicepresidente: Mario Pablo Traferro; Vocal: Olga Beatriz Larcinese; Síndico titular: Julio Oscar Suárez; Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia al Vicepresidente en forma indistinta.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.930.— e.10|10 Nº 3.359 v.10|10|78

Triol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA de fecha 23|5|1976 se constituye esta sociedad entre Alberto Mario Saiz, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C.I. Nº 7.853.449, Pasaje El Trovador 3129, Capital; Eduardo Jorge Purgia, argentino, casado, 27 años, comerciante, C.I. Nº 6.391.271, con igual domicilio; Luis Alberto López, argentino, casado, 31 años, C.I. Nº 5.748.749, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 3268, Capital; "TRIOL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Directorio 1266, piso 5º, depto. G, Ciudad de Buenos Aires; plazo de 99 años a contar del día de su inscripción en el R. P. de Comercio; objeto: 1) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, distribución, importación y|o exportación de todo tipo de prendas de vestir. — II) Industriales: Mediante la fabricación, transformación o elaboración de prendas de vestir, sus componentes y accesorios; Capital: $ 300.000, elevable al quíntuplo; administración 2 a 9 miembros por 3 años; representación Presidente en su caso (ausencia o impedimento de aquél): ejercicio el 31 de marzo de cada año; Presidente: Alberto Mario Saiz; Vicerpesidente: Eduardo Jorge Purgia; Director titular: Luis Alberto López; Síndico titular: Jorge Héctor Potenza; Suplente Néstor Daniel Rossi; éstos por un año. — S|t.: Saiz, Vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640.— e.10|10 Nº 3.363 v.10|10|78

Manperu Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 26|5|1978, Constitución de sociedad entre Fortunato Juan Perusin, argentino, agente de viales, casado, 53 años, L.E. Nº 4.324.545, Garay 3276, Capital; Gabriel Mario Manela, argentino, agente de viajes, casado, 44 años, L.E. Nº 4.111.440, Aráoz 158 Capital; Ernesto Dusehatzky, argentino, comerciante, casado, 46 años, Cédula de Identidad número 3.020.258, Avenida Corrientes 4063, Capital, Fana Tirfenberg de Schmucler, argentina, comerciante, casada, de 50 años, C.I. Nº 5.854.899 Suipacha 756, Capital se constituye MANPERU TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 552, piso 11, plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 500.000 elevable al quíntuplo. Administración 2 a 5 miembros por tres años; Representación el Presidente o el Vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento de aquel); ejercicio el 31 de marzo de cada año; Presidente: Fortunato Juan Perusin; Vicepresidente: Gabriel Mario Manela; Directores titulares: Ernesto Duschatzky; Fana Tiffenberg de Schmucler; Síndico titular: Oscar Roberto Expósico. Suplente: Hilda Susana Shalom por un ejercicio. — Objeto: 1) Comerciales: mediante la compraventa de pasajes turísticos, terrestres, marítimos o aéreos, dentro del país y|o en el exterior. — 2) Financieras: mediante inversiones y aportes de captiales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 3) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta o disposición en cualquier forma, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive en Propiedad Horizontal. — Corregido: Tiffenberg, Vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.10|10 Nº 3.361 v.10|10|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Futur

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE de conformidad con las disposiciones del artículo 370 de la Ley Nº 19.550, y por escritura pública celebrada con fecha 14 de agosto de 1978, las señoras Noemí María Galli Mainini y Noemí Matienzo de Galli Mainini, en su carácter de socias comanditarias, confirmaron y ratificaron el contrato social del 4 de junio de 1968, escritura Nº 315, cuya razón social es "FUTUR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1968, Nº 3.054, folio 231, libro 247 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.590.— e.10|10 Nº 3.467 v.10|10|78

Maper

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura pública Nº 806, pasada en Buenos Aires, el 22 de agosto de 1978, ante el Registro del escribano Luis C. Chenaut, el señor Mario Aldo Zeltzer, señoras Sofía Traiber de Zeltzer, Perla Noemí Flancbaum de Zeltzer, en su carácter de socios comanditados, y el señor Salomón Zeltzer, en su carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social celebrado el 6 de agosto de 1962 ante el escribano Alberto J. Garrido e inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 1962, bajo el Nº 953, al folio 350, del libro 236 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo la señora jueza ordenado la inscripción en el entendimiento que la registración no tiene efecto retroactivo. — Sociedad: "MAPER, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200.— e.10|10 Nº 3.609 v.10|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Parmigiano II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL 23 de junio de 1977, por instrumento privado los socios Enrique Sebastián Foulquet, argentino, viudo de sus primeras nupcias con Carmen De Carlo C.I. P.F. 1.266.066, nacido el 14 de enero de 1911, con domicilio en Independencia 4000 piso 12 "B" de Capital; Juan Bautista Gamarra, paraguayo, casado en primeras nupcias con Ivonne Coury, C.I. P.F. 3.520.467 nacido el 27 de mayo de 1916, con domicilio en Tucumán 3142 piso 1º "4" de Capital, Mateo Veli, argentino, casado en primeras nupcias con Ramona Concepción Orué, C. I. P. F. 3.143.430, con domicilio en Salguero 574, piso 2º "3" de Capital, nacido el 17 de marzo de 1932; Enso Bernardo Quesada Scheneider, chileno, con C.I.P.F. 4.255.348 nacido el 25 de octubre de 1935, con domicilio en Pavón 4219 piso 1º "5" de Capital; Roberto Ernesto Lozano Mochotéguy, s|Sucesión"; Estelvio Domingo Dante Alfenoni, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1937, casado en primeras nupcias con Aída Santa Romero, C. I. P. F. 4. 476.076, con domicilio en Carlos Calvo 3879, departamento "6" de Capital Federal ;Agdemar Oscar Mutto, argentino, nacido el 13 de abril de 1916, casado en priras nupcias con Sara Esther Athor, L. E. 6.095.090, con domicilio en Castro 1019 de Capital; Edisón Agustín Decastro, uruguayo, C.I.P.F. 8.677.378, casado en primeras nupcias con Dulcinea Freitas, nacido el 14 de setiembre de 1942, domiciliado en Doctor Rouco 286 calle 93 Villa Progreso de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Enrique Rasquin Gómez; uruguayo, con domicilio en Paso 132, piso 1º "10" de Capital, nacido el 12 de noviembre de 1943, casado en primeras nupcias con Mirta Isabel Zanahio C. I. P. F. 8.428.063, ceden la totalidad de las cuotas sociales de EL PARMIGIANO II S.R.L. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1299 de esta Capital a los señores Elías José Juri, argentino, L.E. 4.504.637, casado en primeras nupcias con Susana Rosa Sucic, con domicilio en Canadá 2477 de Lanús Oeste y a Clive Abel Merech, argentino con L.E. 4.829.836, casado en primeras nupcias con María Luisa Truzsko, con domicilio en Avenida Pueyrredón 457, piso 2º "10" de Capital. — El 4 de mayo de 1978 el Sr. Elías José Juri por instrumento privado cede las cuotas sociales que le corresponden y que constituyen la mitad del total al señor Roque Sproat, de 46 años de edad, de nacionalidad argentino, L.E. 5.579.222, casado en primeras nupcias con Beba Lilia Arneson, con domicilio en Manuel Quintana 766 de Villa Bosch Provincia de Buenos Aires. — El día 20 de setiembre de 1978 los cesionarios Clive Abel Merech y Roque Sproat resuelven modificar las cláusulas 4ª, 6ª, 7ª, 12ª, 14ª y 15ª del Contrato Social incripto bajo el Nº 382 el día 8 de marzo de 1977. — Clásula 4ª. Objeto Social: explotación de negocios de confiterías, bares, restaurantes y casas de comida pudiendo establecer sucursales dentro del radio de la Capital Federal y de la Provicia de Buenos Aires. — Clásula 6ª: No podrán cederse cuotas a 3ros. sin el consentimiento por expreso o por escrito del otro socio. — El que permaneciere tendrá preferencia para la adquisición de las cuotas sociales del que se retirare. — La cesión de cuotas entre los socios se regirá por las disposiciones de los artículos 152 y 153 del Dto. Ley 19.550. — De producirse el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios el que queda pueda optar por proseguir las siguientes alternativas: a) Disolver la sociedad ajustándose al procedimiento utilizado en esta cláusula. — b) La sociedad no se disolverá y continuará su giro específico incorporando a los herederos o

derecho habientes o los representantes legales previa justificación de tal calidad y unificacion de personería dentro del plazo de noventa días. — Clácula 7ª: Los señores Clive Abel Merech y Roque Sproat tendrán el uso de la firma social en su calidad de gerentes, indistintamente con plena responsabilidad pora los actos de administración y en forma para los actos de disposición que hagan en uno y otro caso al objeto social. Clásula 8ª: Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses para tratar la marcha de los negocios sociales. — Cláusula 12ª: Semodifica el día de balance que corresponderá al 30 de junio de cada año. — Cláusula 14ª: Para el caso de disolución por cualquiera de las causales prevista en el artículo 94 del Dto. Ley 19.550|72 la liquidación será practicada por los socios gerentes con arreglo a las disposiciones del precitado decreto. Cláusula 15ª: Para cualquier cuestión relativa a la aplicación de este contrato, que suscitare contraversias, los otorgantes se someten a la Justicia ordinaria en lo Comercial de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o Jurisdicción.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.920.— e. 10|10 Nº 3.886 v. 10|10|78

González García Crende

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Contrato privado del 5 de setiembre de 1978, se resolvió: 1º) Que en lo sucesivo se denominará "GONZALEZ GARCIA CRENDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la anterior sociedad "González y Díaz S.R.L.", que fuera constituida el 22 de abril de 1949 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 515, al folio 438, del libro 15, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) El socio Ramón María González García cede sus seiscientas sesenta cuotas de capital al socio Carlos José González García; la socia Joaquina Angeles González García cede sus quinientas cuotas al señor Carlos José González García; el socio doctor Roberto Martínez Ruiz cede ciento cincuenta cuotas a la señora Cecilia Beatriz Crende Recaré de González García, argentina, casada con Carlos José González García, quehaceres domésticos, domiciliada en Peña 2432, piso 10, Capital, nacida el día 12 de febrero de 1930, Cédula de Identidad Nº 2.701.124 de la Policía Federal, y cede también las restantes diez cuotas a Eduardo Joaquín González Crende, argentino, casado con Amalia Markous, arquitecto, domiciliado en Peña 2432, piso 10, Capital Federal, nacido el 16 de agosto de 1951, Cedula de Identidad Nº 6.418.050 Policía Federal. — 3º) Quedan como únicos socios de la sociedad, Carlos José González García con 3.840 cuotas, de cincuenta pesos cada una; doña Cecilia Beatriz Crende Recaré de González García, con 150 cuotas de cincuenta pesos cada una, y don Eduardo Joaquín González Crende, con 10 cuotas de cincuenta pesos cada una, con lo que totalizan las 4.000 cuotas del capital nominal total de doscientos mil pesos. — 4º) Se prorroga por 30 años a partir del 1º de junio del corriente año 1978 el plazo de duración de la sociedad. — 5º) Serán socios gerentes don Carlos José González García y doña Cecilia Beatriz Crende Recaré de González García, quienes tendrán en forma indistinta la firma social. — 6º) Las utilidades, luego de deducido lo necesario para la reserva legal, se distribuirán en proporción a las cuotas de capital de los tres socios. — 7º) Queda sin efecto la facultad que tenía el socio cedente señor Ramón María González García de otorgar poderes. — 8º) Se deja constancia que las cuotas cedidas de acuerdo a este instrumento lo han sido por la suma de treinta y dos mil treinta y ocho pesos cada una, importando el total de las tres cesiones la suma de cuarenta y dos millones doscientos noventa mil ciento sesenta pesos, importe que los cedentes han percibido de conformidad.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.450.— e.10|10 Nº 3.282 v.10|10|78

Técnica Walco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FILOMENA Fabiano De Guido: de 56 años, C.I. 3.243.941, domiciliada en Zolezzi 177, Capital Federal y Liliana Amelia Gabriele, de 24 años, D.N.I. número 11.032.063, domiciliado en Pringles 1952, Lanús Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas, y comerciantes. II) 22|6|1978. — III) TECNICA WALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Zolezzi 177, Capital Fe-Federal. — V) compra, venta, importación exportación, representación de productos metalúrgicos y de ferretería industrial. — VI) 20 años a partir del primero de junio de 1978. — VII) $ 500.000. — VIII) Ambas socias gerentes y uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.760.— e.10|10 Nº 3.316 v.10|10|78

Editorial Latinexport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) REGINA D'Angelo, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. Nº 4.314.845, y Sebastián Bonafide, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. 5.578.434, ambos domiciliados en Sánchez de Loria 531, 8º B, Cap. Fed. — II) 15|12|1977. III) EDITORIAL LATINEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Sánchez de Loria 531, 8º, B, Capital Federal. — V) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VI) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de libros, revistas, folletos, impresos en general y máquinas gráficas. VII) $ 150.000. — VIII) Ambos socios gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, octubre 3 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.10|10 Nº 3.320 v.10|10|78

Rofer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 13 de setiembre de 1978 la sociedad ROFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 5.000.000 por capitalización de cuentas particulares y capitalización de revalúo ley 19.742.

S|raspado: octubre: vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.— e.10|10 Nº 3.308 v.10|10|78

Mendoza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 13 de setiembre de 1978 la sociedad MENDOZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 3 años más a partir de su vencimiento que operará el 1º de abril de 1979.

Buenos Aires, octubre 3 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.— e.10|10 Nº 3.309 v.10|10|78

Finisterre Impo tadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CARLOS Evaristo Pancher, argentino, soltero, empleado, de 24 años, D.N.I. Nº 11.077.124, domiciliado en Amenabar Nº 1180, Capital Federal; Filomena Carmen Castro de Pérez, argentina, casada, comerciante, de 37 años, L.C. Nº 6.342.375, domiciliada en Virrey Loreto 2557, 2º, A, Capital Federal; Daniel García, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L. E. Nº 4.559.897, domiciliado en Amenabar 1220, 4º, A, Capital Federal; Alberto Atilio Pini, argentino, casado, empleado, de 52 años, L.E. Nº 4.224.289, domiciliado en Cabildo 1406, 6º, E, Capital Federal y Arturo Galante, argentino, casado, comerciante, de 45 años, D.N.I. número 4.101.749, domiciliado en Moldes 1455, 1º, C, Capital Federal. — II) 4 de agosto de 1978. — III) FINISTERRE IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Avda. Cabildo 1388, Capital Federal. V) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — VI) 20 años a partir del 1º de julio de 1978. — VII) $ 500.000. — VIII) Gerentes: Daniel García, Arturo Galante y Alberto Atilio Pini y el uso de la firma será en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — IX) 30 de junio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.10|10 Nº 3.313 v.10|10|78

Tinok Tejidos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE de la sociedad: "TINOK TEJIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 1) Socios: Sara Prus, argentina, 44 años de edad, casada, comerciante, domicilio Córdoba 4859, Dpto. "D", Capital Federal, L.C. número 1.132.596; Beila Berezniak, argentina naturalizada, viuda, comerciante, 75 años de edad, domicilio: Córdoba 4859, Dpto. "H", Capital Federal, L.C. Nº 3.078.743 y Luis Napchan, argentino, 47 años de edad, casado, comerciante, domicilio: Córdoba 4859, Dpto. "C", Capital Federal, L.E. número 4.062.784. — 2) Fecha de modificación del contrato social: 10|5|1976. — 3) Plazo de duración: Concluirá el 20|4|1982. — 3) Capital social: Tres millones de pesos. — La administración comercial y representación legal será ejercida en forma indistinta por Sara Prus y|o Luis Napchan, revistiendo ambos la calidad de socios gerentes, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley exige poderes especiales. — Firmado: Sara Prus, Beila Berezniak y Luis Napchán. — Manuscrito: Nombre de la sociedad: "Tinok Tejidos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e.10|10 Nº 39.741 v.10|10|78

Clave Revistimientos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: RAQUEL Peralta Ramos, argentina, soltera, nacida 20|4|41, comerciante, C.I. Nº 4.772.265, Estanislao del Campo 202, San Isidro; y Jacques Jorge Wilson-Rae, argentino, divorciado, nacido 19|8|27, abogado, C.I. Nº 1.892.660, Estanislao del Campo 202, San Isidro. — Fecha constitución: 22|6|78. Escr. J. Alberto Poulastrou (h.). — Denominación: "CLAVE REVESTIMIENTOS, S.R.L.". — Domicilio: Junín 1094, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, exportación e importación de artículos de revestimiento y afines. — Para cumplimiento de su objeto podrá efectuar toda clase de operaciones, inclusive, comprar, vender, permutar, ceder, dar en pago y en cualquier otra forma adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, dar y recibir dinero en préstamo con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas; constituir y transferir derechos reales, adquirir cuotas, derechos y acciones de entidades civiles o comerciales, así como también formar parte de cualquier sociedad comercial. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 8.500.000, dividido en 8.500 cuotas de $ 1.000.-, valor nominal cada una. — Administración: por Raquel Peralta Ramos, como gerente. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.030.— e.10|10 Nº 3.351 v.10|10|78

Servgon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada 23|8|78; socios: Antonio Rey, casado, nacido el 21|9|1932, C.I. 3.330.992, Rivera Indarte 631, P. Baja, dto 2, Capital; Juan Kissner, argentino, casado, nacido el 20|5|1930, C.I. 2.760.527, Fray Cayetano 346, piso 4º D, Capital ambos comerciantes, se constituye "SERVGON S.R.L." con domicilio en Rivera Indarte 631, dto. 2 Planta Baja Capital Federal; plazo 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio; objeto: explotación del rubro "gomería" y sus servicios afines, tales como balanceo de ruedas, alinjado de dirección, venta de repuestos ect., como asimismo "mecánica en general" del rubro automotor y servicios varios de asistencia; Capital $ 1.500.000; Administración ambos socios obligando a la sociedad la firma indistinta de uno de ellos salvo para la compra, enajenación, gravamenes sobre inmuebles o automotores en cuyo caso es necesaria la firma conjunta de los dos socios; ejercicio el 31 de Julio de 1979 el primero y en la misma fecha los sucesivos gravamenes vale.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.10|10 Nº 3.362 v.10|10|78

Irene Sandler

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 4 de agosto de 1977, el señor Simón Sandler y doña Sara Dolinsky de Sandler, vendieron, cedieron y transfirieron a doña Irene Sandler, cinco mil quinientas cuotas valor nominal de diez pesos cada una, de las seis mil cuotas que le correspondían en el capital social de "IRENE SANDLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y en la proporción de tres mil cuotas el señor Simón Sandler y dos mil quinientas cuotas doña Sara Dolinsky de Sandler, reservándose esta última quinientas cuotas que le corresponden en el capital de la sociedad, y por total valor nominal de cincuenta y cinco mil pesos, quedando en virtud de la citada cesión totalmente desvinculados a excepción de la señora Sara Dolinsky de Sandler, en virtud de continuar en su carácter de socia de la misma, renunciando asimismo al cargo de gerentes con uso de la firma social que le confería la cláusula sexta del referido contrato; modificando en ese acto los socios doña Irene Sandler y doña Sara Dolinsky de Sandler, la cláusula cuarta y sexta del contrato social que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, integrada por las socias en la siguiente proporción: la socia doña Irene Sandler, nueve mil quinientas cuotas o sean noventa y cinco mil pesos, y la socia doña Sara Dolinsky de Sandler, quinientas cuotas o sean cinco mil pesos, cuyo capital se encuentra totalmente integrado y aportado. Sexta: Queda designada en este acto socia gerente con uso de la firma social la socia doña Irene Sandler. En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todo acto jurídico lícito, construir todas clases de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles e inmuebles, contratar y subcontratar cualquier clase de n[illegible] solicitar créditos, abrir cuentas co[illegible] y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales y privados e instituciones de crédito, dejando expresa constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. No podrá comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar garantías ni avales a favor de terceros.
S/testado: setiembre ocho. Vale.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.010.— e.10|10 Nº 3360 v.10|10|78

Laboratorio Farbiar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 426, otorgada el 28 8|78, ante el Escribano de esta Ciudad Norberto Estrin, al folio 1.387 del Reg. 217, los cónyuges en 1ras. nupcias Gerardo Víctor Isler, nacido el 29|7|40, químico, L.E. Nº 4.319.003 y María del Pilar Montero de Isler, nacida el 31|3|43, arquitecta, L.C. Nº 4.633.451, ambos domiciliados en Avda. Coronel Díaz 1865, 7º, Dto. 7, y Leopoldo Manuel Montero, casado en 1ras. nupcias con Emilia Isidora González Valle, nacido el 11|6|12, químico, L.E. Nº 251.258, domiciliado en la calle Olleros 2717, 2º, todos de esta Ciudad, argentinos, mayores de edad, constituyeron "LABORATORIO FARBIAR S. R.L." — Su plazo de duración es de 50 años a contar desde el 28|8|78. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y procesamiento de productos farmacéuticos y de medicina veterinaria. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de las materias primas y productos relativos a la actividad industrial. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus formas. — Forestal y Minera: Mediante la explotación de bosques, forestación, reforestación y yacimientos de conchillas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social lo constituye la suma de $ 5.200.000. — La sociedad será dirigida y administrada por los socios Gerardo Víctor Isler y María del Pilar Montero de Isler; quienes quedan designados gerentes, con el uso indistinto de la firma social. — El ejercicio económico social termina el 31|12 de cada año. — La sociedad fija la sede social en la calle Reconquista 513, 6º, oficina 3 de esta ciudad.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 13.910.— e.10|10 Nº 3.342 v.10|10|78

Schettino y Sparano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: SCHETTINO Y SPARANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida el 21 de agosto de 1978. — Socios: Osvaldo Rafael Schettino, argentino, casado, 34 años, industrial, domiciliado en Cabriel 1382, Villa Ballester, L.E. 4.600.077 y Juan Guillermo Sparano, argentino, casado, 30 años, industrial, domiciliado en Ruta 8, Km. 21.300 Loma Hermosa, partido de 3 de Febrero, L.E. 8.273.335. — Domicilio: Fray Cayetano 342, P. 1º E, Capital Federal. — Duración: 5 años a partir del 21 de agosto de 1978. — Objeto: La rectificación de motores de todo tipo, el arreglo integral de automotores, la compra y venta de automotores y vehículos, distribución, compra y venta de motores y piezas mecánicas, financiación de los trabajos que se realicen en el taller, compra y venta de elementos para los trabajos mecánicos y negocios de importación y exportación relacionados con la actividad indicada. — Capital: $ 2.600.000, representado por 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La gerencia y uso de la firma social la ejercen en forma conjunta ambos socios. — El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.030.- e.10|10 Nº 3.610 v.10|10|78

Dys

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

EDGARDO Daniel Yubero, argentino, casado, de 26 años de edad, comerciante, con documento nacional de identidad número 10.285.258, domiciliado en Alvarez Jonte 1806, piso 2º "A", Capital Federal. Angela Emma Avalle de Yubero, argentina, casada, de 49 años de edad, comerciante, con documento Nacional de Identidad número 53.173, domiciliada en Alvarez Jonte 1806, piso 3º "C" Cap. Fed. — Constitución: 31 de julio de 1978. — Denominación: DYS S.R.L. — Domicilio: Alvarez Jonte 1806, 2º "A", Capital Federal. — Objeto: Fabricación, instalación y venta de artefactos de gas, sus repuestos y accesorios, su reparación, mantenimiento y conservación, conforme a normas impuestas por Gas del Estado. — Duración: 20 años. — Capital: Tres millones de pesos. — Administración: Ambos socios gerentes, obligan a la sociedad sus firmas en forma indistinta. Mandato: Por el término del contrato. Balance: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 12.810.— e.10|10 Nº 3.380 v.10|10|78

Distribuidora Provent

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: acto privado del 1º de agosto de 1978. — Socios: Julio César Garognani, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 5.245.084, domiciliado en calle 18, Nº 17844 y Guillermo Francisco Miniot, argentino, casado 48 años, comerciante, L.E. número 5.128.449, calle 7 Nº 374, 1º piso, F. ambos domiciliados en Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA PROVENT S. R.L., con domicilio en Vidal 1971, 5º piso, oficina C, Capital Federal; su plazo es de 99 años a contar del 1º de agosto de 1978. — Objeto: Comerciales: Distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos para limpieza y de uso en el hogar e higiene personal incluyendo artículos de perfumería y cosméticos; de productos alimenticios de origen animal o vegetal. — De Servicios: Mediante la prestación de programación, sistemas, publicidad y venta de los citados servicios, como así la explotación de marcas comerciales, licencias y patentes de invención, ya sean de origen nacional o extranjero, relativas a la actividad social. — Capital: $ 500.000. — Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes; uso de la firma social personal, desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa; ejercicio al 31 de agosto cada año.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.030.— e.10|10 Nº 3.388 v.10|10|78

Uperlact

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposicion de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 2 de marzo de 1978, doña Mafalda Rapaccini de Meana, María Elena Meana y Rapaccini y Mirta Cristina Meana y Rapaccini, en su carácter de herederas del socio fallecido don Renato Meana, con la conformidad del socio Jorge Alberto Vacarezza, venden, ceden y transfieren al Señor Diego Jorge Vacarezza, las mil cuotas sociales que pertenecían a su esposo y padre fallecido, en la sociedad "UPERLACT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de trescientos mil pesos. — Las cedentes se apartan totalmente de la sociedad, declarando que nada tiene que reclamar. — Modificación del Objeto Social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la elaboración, explotación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos derivados de la leche, golosinas y agropecuarios y la compraventa, importación y exportación de materias primas, maquinarias y herramientas necesarias al objeto. — Administración: A cargo de los dos socios señores Jorge Alberto Vacerezza y Diego Jorge Vacarezza con cargo de gerentes y con uso de la firma social individual.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 12.810.— e.10|10 Nº 3.405 v.10|10|78

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL [illegible]

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 8 de mayo de 1978 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 24 de setiembre de 1973 en autos Buonaiuto, Domingo, s/sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 15, por la cual las cuotas que el causante tenía en BUONAIUTO Y CIA. S.R.L. han sido adjudicadas a sus herederos Mirtha Inés Buonaiuto y Vicenta Campana de Buonaiuto, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Vicenta Buonaiuto.
Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 8.540.- e.10|10 Nº 3.720 v.10|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto en Fimanin, Sociedad Anónima: Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1977, transcripta en la Escritura Públ. Nº 92, otorgada el 3 de abril de 1978 al folio 229 del Registro Notarial Nº 470 de la Capital Federal, se declaró la disolución anticipada de la sociedad; acto conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 5.393, del 4 de agosto de 1978. La liquidación ha quedado a cargo del órgano de administración, ahora Comisión Liquidadora, integrada así: presidente: señor Horacio Rafael Areco; vicepresidente: señor Arturo Alfredo Fauvety; vocales: señora Gladys S. Ross de Areco y señor Juan Aguirre Lanari; síndicos, titular y suplente: contador Antonio L. Consigliere y doctor Iván Ibáñez, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 10.370.- e.10|10 Nº 3.706 v.10|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la sociedad BILARMAR, SOCIEDAD ANONIMA, cuyo estatuto publicó el 12|1|78, Rbo. 58.492, por Escrituras Nros. 110 y 161 del 15 5 y 21 6 ambas de 1978, conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 5.845, del 22 de agosto de 1978, se modificó: 7) Capital Social: pesos 5.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.880.- e.10|10 Nº 3.607 v.10|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que a los fines de salvar un error de la publicación en el Boletín Oficial del día 10 de agosto de 1978, por la presente se deja constancia que la sociedad que actualmente se denomina "LA DANIELA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", antes de la modificación del rubro se denominaba "La Daniela, Sociedad en Comandita por Acciones, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial".
Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.490.- e.10|10 Nº 3.398 v.10|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por diez días a doña DELFINA LUCIA CORTESE DE ESCOBAR para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos "Escobar, Mario N. Cortese de Escobar, Delfina Lucía s/divorcio" bajo apercibimiento de designarle representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 5.609.— e.10|10 Nº 3.795 v.11|10|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GOYECHE DE ALONSO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978. —Lisandro J. Areco, secretario.
e.10|10 Nº 4.445 v.12|10|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KELLY, JUAN HUGO s/sucesión. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.
e.10|10 Nº 4.447 v.12|10|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALAN y MARIA ANTONIA GALAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
e.10|10 Nº 4.448 v.12|10|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a ERNESTO RAMIREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "León Florinda Enriqueta Isabel s/autorización judicial" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 5.600.— e.10|10 Nº 3.707 v.11|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a JOHN COLIN CAMPBELL DAVIDSON, en autos "Garino, Hugo Omar c|Davidson, John C. C. s|escrituración" para que comparezca en el término de diez días en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento designación Defensor Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.
$ 4.000.— e.10|10 Nº 3.917 v.12|10|78

— Nº 21 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ROMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e.10|10 Nº 4.449 v.12|10|78

— Nº 24 —

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "Bruschi, Teresa Juana y otros s|posesión treintañal", cita y emplaza por 10 días a doña MARIA BIANCHI, a fin de que concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El juicio se refiere al inmueble de Jorge Newbery 3824|26, Capital. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Rubén Malatesta, secretario.

$ 4.800.— e.10|10 Nº 3.782 v.11|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "FIERATEL S.A.I.C. s|quiebra", hace saber por diez días, a los señores acreedores, que se ha practicado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observación. — Se publica por dos días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 4.800.— e. 10|10 Nº 3.746 v. 11|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.853.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. 10|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber la siguiente resolución, en autos: "CANTAS DE SAULLO, HILDA ALICIA y otro s|cancelación": "Buenos Aires, 15 de marzo de 1978... imprímase a la presente cancelación las pautas previstas en el Decreto-Ley Nº 5.965|63 (art. 89). En consecuencia, encontrándose cumplidos los recaudos que establece el artículo citado, dispóngase la cancelación del certificado de ahorro con ajuste CC 12-1.413 A.C.A. por pesos setecientos setenta mil ($ 770.000), emitido el 16 de marzo de 1978 a la orden recíproca de Hilda Alicia Cantas de Saullo y Horacio Santos Saullo por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, casa central. A los fines previstos por la norma mencionada publíquense edictos por tres días en el diario Boletín Oficial a razón de una publicación cada cinco días. Notifíquese a la entidad emisora del certificado que se cancela... Ricardo Matías Richards, Juez". — Se autorizará el pago del certificado después de transcurridos sesenta días de la última publicación.

Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 20.400.— e. 10|10 Nº 2.551 v. 10|10|78

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a CADYA S.A.I.C. para que dentro del quinto día comparezca por sí o apoderado a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cadya S.A.I.C. sobre cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar para que la represente al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 6.400.— e. 10|10 Nº 3.765 v. 11|10|78

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL BASILIO GALAT para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Marzocca, Hilario Tomás c|Galat, Miguel Basilio s|ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de silencio o de no presentarse, de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.800.— e. 10|10 Nº 3.777 v. 10|10|78

— Nº 10 —

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por un día, que en los autos: "LUNA, MARIA s|quiebra", V. S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — ...Atento a lo dispuesto en el art. 248, inciso 5º, de la Ley Nº 19.551, cítese por edicto a la señora Marta Noemí Sureda, que se publicará por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, a los efectos de que comparezca a este tribunal a dar las explicaciones que se le requerirán. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez".

Luis M. Fernando Basualdo, secretario.

e. 10|10 Nº 4.450 v. 10|10.78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, en los autos: "BENDISKY, ERNESTO s|quiebra", la presentación del estado definitivo de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 4.800.— e. 10|10 Nº 3.813 v. 11|10|78

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JOSE WINTER para que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Comercial Montres S.A. c|Winter José s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Hernan Fernández Górgolas, secretario.

$ 4.800.— e. 10|10 Nº 3.845 v. 11|10|78

— Nº 23 —

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GLODIA S.A.I. Y C.", fijándose el día 29 de diciembre de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico don Pablo Vignale, con domicilio en Amenabar 591, piso 7º, dpto. 30. — Señálase la audiencia del día 16 de abril de 1979, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Criminal y Correccional; sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 24.000.— e. 10|10 Nº 3.850 v. 16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 6 —

El Dr. Martín Diego Farrell Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, a mi cargo, hace saber que los autos "CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES c|MONTESINO .. CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) s|ejecución fiscal", se ha dictado la siguiente solución: "Buenos Aires, octubre 21 de 1977. — De la Liquidación practicada vista a la contraparte por cinco días bajo apercibimiento de aprobarse en caso de silencio. — Fdo: Guillermo Valentini, secretario".

Buenos Aires, setiembre 18 de 1978. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 10|10 Nº 4.453 v. 10|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 35 —

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — NICOLAS LOPEZ MARTINEZ. — Juzgado especial, Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 10|10 Nº 4.451 v. 12|10|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — JUANA RAMONA LARREA DE RAMIREZ. — Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 10|10 Nº 4.452 v. 12|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|9|78	MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ viuda de CABRAL	10|10	12|10|78	2.997	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|9|78	JOSE ANTONIO GENTILE	10|10	12|10|78	2.987	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|78	MARIA del CARMEN JANEIRO de DI Pascuale	10|10	12|10|78	3.141	4.000
2	4	Horacio R. Granero	12|9|78	MARIA JOSEFA VILLAMIL de BERTELEGNI	10|10	12|10|78	3.155	4.000
2	4	Horacio R. Granero	26|9|78	Alfredo Osvaldo SIERO	10|10	12|10|78	2.982	4.000
2	4	Horacio R. Granero	21|9|78	Marino PASQUADIBISCEGLIE	10|10	12|10|78	3.129	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|9|78	PEDRO DAVALOS	10|10	12|10|78	2.967	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|9|78	Santiago Sánchez	10|10	12|10|78	2.995	4.000
3	5	Ester Riezel	6|9|78	Manuel Martínez	10|10	12|10|78	2.981	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|9|78	SAMUEL BARRUTI	10|10	12|10|78	3.239	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|9|78	JUAN ANTONIO CAIRO	10|10	12|10|78	3.116	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|9|78	MARIA EMILIA PROFESSIONE de REGULEZ	10|10	12|10|78	3.196	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|9|78	Emilia Guerin o Emilia Gueren	10|10	12|10|78	3.077	4.000
6	11	Hugo Carrillo	26|9|78	Electra Emilia Cappanera de Balumelli	10|10	12|10|78	3.013	4.000
7	14	José Luis Galmarini	26|9|78	FELISA SABINA BENAVENTE de GARCIA	10|10	12|10|78	3.135	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|9|78	ISABEL COLLAZO viuda de REGUEIRO	10|10	12|10|78	3.142	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2|10|78	CARMEN NOVO de BERRETA	10|10	12|10|78	3.137	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|2|78	ELVIRA LOPEZ de PEREZ	10|10	12|10|78	3.156	4.000
10	19	Martín J. Durand	26|9|78	FERRANDO, Jorge Jacinto Luis	10|10	12|10|78	3.097	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|78	MARIA CAROLINA NOE	10|10	12|10|78	2.964	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	12|9|78	MARIA ROSA SABBATELLA de ADOBBATO	10|10	12|10|78	3.001	4.000
11	21	Julio Campos	28|9|78	Rudecindo Antonio Hermenegildo SELLARES	10|10	12|10|78	3.121	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	28|9|78	MARIA JOSEFA ESTIVIL de MICHELI	10|10	12|10|78	2.970	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	26|9|78	MATILDE PIÑEIRO viuda de MARTINEZ	10|10	12|10|78	3.139	4.000
13	26	Fernando Posse Saguier	22|6|78	Sofía BORENSTEIN viuda de DZALOSINSKY	10|10	12|10|78	3.151	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|9|78	María Merino de Fernández	10|10	12|10|78	3.232	4.000
16	31	Luis Pedro Fassinelli	29|9|78	MARIA ESCLAVITUD VILLARIÑO DOMINGUEZ de MACHIARELLI	10|10	12|10|78	3.222	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	28|9|78	LUIS AMADEO MONETA	10|10	12|10|78	2.969	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|9|78	ANTONIO BUGLIONE	10|10	12|10|78	3.120	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	26|9|78	FLORIANO RAJ	10|10	12|10|78	2.983	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	10|4|78	María Luisa Sanz o María Cadet Sanz viuda de Borjas	10|10	12|10|78	3.011	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|78	Angelina Teodorakis de Sofronas	10|10	12|10|78	3.134	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|9|78	VICENTE ANTONIO MUZZALUPO	10|10	12|10|78	2.994	4.000
		Hernán Lorenzo Coda	21|9|78	MALIA LUISA FRANCHI de CARRERA y ANIBAL JOSE CARRERA	10|10	12|10|78	2.999	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|78	MAURICIO GRUMBAUM	10|10	12|10|78	2.990	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|78	AURELIO MENIQUE	10|10	12|10|78	2.965	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	[illegible]	Pastora GUZMAN de GIACOME	10|10	12|10|78	3.234	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	[illegible]	EULALIA VARGAS de TORTELLI	10|10	12|10|78	3.147	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|78	MANUEL VARELA y DOLORES VAZQUEZ de VARELA	10|10	12|10|78	3.114	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|9|78	Antonio Pedro ESCOLAR MARTINEZ	10|10	12|10|78	3.150	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|9|78	Eulalia Tomasa Massip de Longchamp	10|10	12|10|78	3.008	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|9|78	ANTONIO MIGUEL DEVITO	10|10	12|10|78	3.063	4.000
26	51	Julio César Dávolos	15|9|78	ANTONIO CANOSA	10|10	12|10|78	3.028	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|9|78	ELVIRA MARIA BUGNI de BOCCHIA	10|10	12|10|78	2.984	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|9|78	CARMEN BENITA MARCHITTO de MARCHITTO	10|10	12|10|78	2.980	4.000
28	56	José Luis Gallo	27|9|78	VIRGINIA ISABEL SCHITO de FRETE	10|10	12|10|78	3.041	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|9|78	DELIA ESTER PEREZ	10|10	12|10|78	3.024	4.000
28	56	José Luis Gallo	25|9|78	ANATILDE OFELIA CARO de OREIRO	10|10	12|10|78	3.002	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|9|78	Jacinto Antonio GARDELLA	10|10	12|10|78	2.968	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|9|78	OSCAR FRANCISCO FIGARI	10|10	12|10|78	3.172	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	28|9|78	FELINO MAZZONI	10|10	12|10|78	3.215	4.000
30	59	Luis José Carballido	28|9|78	NICOLAS MACCARONE	10|10	12|10|78	3.112	4.000
30	59	Luis José Carballido	29|9|78	ANGEL SCARFALLOTO	10|10	12|10|78	3.182	4.000

División Boletín Oficial: 4|10|78
I. E. G. de G.

e.10|10 Nº 1.250 v.12|10|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.880

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14|9|78	Ramón Alegre	5	Robo (44.616)
4	111	Omar Alberto Facciuto	19|9|78	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa Nº 44.455
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	ADOLFO BARBIERI	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	SILVESTRE BLOUSSON	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	ALFREDO AULIU	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	CARLOS ALBERTO ISAAC ESQUIVEL	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	HECTOR ARTURO BARBERIAN	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	JEAN JACQUES ROULLEAU-PAS DELEU	5	Estafa reiterada
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	26|9|78	Héctor Oscar Longoni	5	Tentativa de robo y resistencia a la autoridad
7	120	Ismael Roberto Muratorio	19|9|78	FEDERICO ANIBAL SPIRITOSO	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20|9|78	Raúl Orlando NUÑEZ	30	Hurtos reiterados
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20|9|78	Luis Favio Núñez	30	Hurtos reiterados
11	133	Rosa A. I. Goscilo	29|9|78	VALERIANA GOMEZ	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	27|9|78	Domingo Anile	30	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	20|9|78	AMANDA MARIN DE PRYSLAZNIK	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	22|9|78	Juan Francisco Cernadas	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	14|9|78	OSVALDO MARINI	5	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13|9|78	FIDEL REMIGIO NEIROT	5	Robo
14	141	Rolando Fortich Baca	18|9|78	JOSE LUIS SACCOMANI	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	31|8|78	FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	25|8|78	ADOLFO ALBERTO GELMER	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	18|9|78	JOSE MARIA SANTORE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	13|9|78	AIDA SUSANA SABAN	5	Encubrimiento
16	149	Roberto Meroño Turner	14|9|78	Alba Rosa Podestá de Mainetti	30	Robo
17	153	Roque Adalberto Galeano (hijo)	20|9|78	JUAN GONZALO CUMPLIDO ARO	5	El delito de hurto - Nº 14.700
18	154	Roberto A. Grispo	14|9|78	MARTA LIDIA GALANTE DE SUAREZ	30	Malversación de caudales públicos
19	157	Roberto Raúl Daray	19|9|78	ALBERTO ANTONIO BUDINI	5	Robo
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	27|9|78	HUMBERTO MONTERO C. I. Nº 7.280.527	5	Falsificación y estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	19|9|78	ROBERTO DI CURZI	5	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	19|9|78	Rita Roxana NELUBAR de EIKHIS	5	Malversación de Caudales Nº 641
26	134	Miguel J. Del Castillo	15|9|78	CARLOS ALBERTO RAMOS	30	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	20|9|78	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	20|9|78	Patricio Juan Kinch	30	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	25|9|78	Carlos Eugenio MEDOUX	30	Defraudación y falsificación de documento
33	170	Luis Alberto Macchi	25|9|78	Osvaldo Antonio GARCIA	30	Defraudación

e.10|10 Nº 976 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Crim. y Correccional Federal Nº 3, Secretaría a|c Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primero publicación del presente a JOSE LUIS OTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 243 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e. 10|10 Nº 4.454 v. 16|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos CID DESIDERIO s|sucesión Expte. 19.792, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 13 de octubre de 1978, a las 15 horas en Talcahuano 479, de esta Capital dos propiedades antiguas en bloques sitas en la calle Gamarra 1637|39. — La unidad correspondiente al Nº 1637, se encuentra desocupada y consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio (64 metros cubiertos aproximadamente). — La identificada con el Nº 1639 se encuentra habitada redituando un alquiler de pesos 15.000 y cuyo contrato caduca por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas en marzo de 1979. — Consta de jardín, dos dormitorios, patio, baño y cocina (83 metros cubiertos aproximadamente). — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Manzana 100; Lote 9; Parcela 9. Partida 244.697. — Adeuda por impuestos Municipales $ 9.424. — O.S.N. $ 15.098. — Base $ 825.480. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Todo en efectivo. — 5 o|oo, sellado de Ley. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Se visita lunes, miércoles y jueves de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978.

Alejandro Olazábal, secretario.

$ 19.200. e. 10|10 Nº 3.842 v. 12|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos LATORRE DE MIGUENS MARGARITA HORTENSIA c|RODRIGUES DE PEÑA JULIA FLORINDA s|ejecución hipotecaria, Expte. 22.037, que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 17 de octubre de 1978, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Araujo 3532, Capital Federal, compuesta de dos habitaciones, comedor, baño, cocina, patio y un galpón en los fondos. — Hay instalada línea telefónica. — Base $ 5.096.001. — Seña 8%. — Comisión 3%. — La propiedad se encuentra desocupada. — Sellado de boleto 5 por mil. — Al contado. — En efectivo. — Días de visita todos los días de 13 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978.

Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 15.600. e. 10|10 Nº 3.754 v. 12|10|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados PEREYRA EDUARDO GREGORIO s|sucesión vacante, expediente Nº 7394, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º, N, rematará ad-corpus, el día 12 de octubre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237 de Capital, un lote de terreno edificado, con una construcción precaria, depositario señor José María Fontán, ubicado en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, designación catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 145 m., Parcela 18, Partida 9208, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante al Fº 723, año 1961, con frente sobre calle Viamonte, entre Los Olmos y Los Robles, superficie 900 m2., linderos: S.O. calle: N.O. lote 19; N.E. lote Nº 22; S.E. lote 17. — Al contado y mejor postor. — Base $ 1.745.730. — Comisión 3%. — Seña: 10%. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º, N. — Horario de visita: todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978.

Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 22.800. e. 10|10 Nº 3.979 v. 12|10|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en los autos: "LOMA NEGRA, CIA. IND. ARG. S.A. c|M. T. JELENIC E HIJOS S.C A. s|ejecutivo", que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el día 13 de octubre, a las 15.30 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 1158, entre Pampa y Ombú, de la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero (Prov. de Buenos Aires), designado con los lotes 13, 14 y 15, manzana 99 c, circunscripción VI, sección 6, parcela 13 a, inscripto al dominio Nº 1.788| 1973. — Base: $ 505.512 (2|3 partes de su valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El inmueble adeuda en concepto de: O. Sanitarias: pesos 613.227 (al 31|7|78); contribución territorial: $ 420.185 (al 19|6|78); tasas municipales: $ 57.899 (al 31|7|78). Sobre un terreno de 30 m. de frente por 40 m. de fondo, con todo lo clavado y plantado. Horario de visitas, martes y jueves, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en: Humberto I 2042, T. E. 941-4586.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 21.600.— e. 10|10 Nº 3.980 v. 12|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días, en el juicio: "DURANGO S.A.C.I.I.A. c| METALURGICA RADER S.A.C.I. s|ejecutivo" (Expediente Nº 46.049), que el martillero Guido Rodolfo Castrataro rematará el día 20 de octubre de 1978, a la hora 14, en la calle Azara Nº 1240, Cap., donde se exhibirá desde el día 10 al 19 de octubre de 1978, en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, 73.883 kilogramos de chapa usada de ¾ pulgada y 43.903 kilogramos de caño usado de 6 pulgadas. — Sin base. Al contado y en efectivo. Seña 10 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio (art. 565 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 9.600.— e. 10|10 Nº 3.753 v. 11|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. c|JURI, NAIN s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.846), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503) rematará el lunes 16 de octubre de 1978, a las 17 horas, en Corrientes 4574, Capital, donde se exhibe el bien en días y horas hábiles: Un automóvil marca Torino, modelo 1975, Gran Routier, patente Nº 660.427, color verde oliva, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.983.218. Al contado. Comisión: 10 %. El bien se entregará previo pago total del mismo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 9.600.— e. 10|10 Nº 3.859 v. 11|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos: "MUNDIÑANO, PEDRO R. c| RATRA S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 34.522), que el martillero C. M. Páez rematará en Humberto I 2042, el viernes 13 de octubre de 1978, a las 16 horas: Un compresor marca Impage, modelo 1112 Nº 877, con motor 10.722, marca Super, funcionando: un balancín S A H, 20 ton., motor Super Nº 1.190, funcionando; un torno paralelo de 0,50 m. entre puntas, de 0,20 m. aprox. de bancaca, sin número ni marca visible. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

$ 8.000.— e. 10|10 Nº 3.978 v. 11|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "CORRALES, JACINTO c|RODRIGUEZ, JORGE MANUEL s|ejecutivo" (Expte. Nº 34.688), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Avda. Vélez Sarsfield 1591, el 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, al contado y mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo 128, 1975, tipo 1300 L, color bordeaux, 4 cilindros, patente C-621.911, chocado en la parte delantera con extrema violencia, con las puertas delanteras rotas, sin radio ni batería, con rueda de auxilio y 4 cubiertas seminuevas. — Base: $ 583.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en Hipólito Yrigoyen 10253|59, de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 15.600.— e. 10|10 Nº 3.902 v. 12|10|78

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días, en el juicio: "TAFICO S.R.L. c|BAZAN, RICARDO R. s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 30.871), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de octubre de 1978, a las 8.45 horas, en la calle República de la India Nº 2945, Capital, un acoplado marca Pratti, modelo año 1962, chasis marca Pratti Nº 7.487, chapa patente B 907.679, uso particular, industria nacional, en el estado que se encuentra. — Base: pesos 1.801.443. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 horas, en H. Yrigoyen Nº 5433|37, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 13.200.— e. 10|10 Nº 3.693 v. 12|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a estar a derecho a doña ROSALINA JARA DE STRADA, por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar para su representación al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en los autos "Strada, Osvaldo Nicolás c|Jara de Strada, Rosalina s|Divorcio"

Buenos Aires, setiembre 25 de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 5.600.— e.9|10 Nº 3.598 v.10|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS OSVALDO COELHO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

$ 4.000 e.6|10 Nº 98.689 v.10|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "RIVERA, HECTOR ROMAN, s|cancelación título", la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de julio de 1978. Y vistos: ... decrétase la cancelación del siguiente documento. Un certificado de depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 41.992, de fecha 19 de enero de 1978 —de emisión—, por el término de 90 días, con fecha de vencimiento el 19 de abril de 1978, por la suma de $ 350.000, a nombre de Héctor Román Rivera, con carácter de transferible y con una suma a cobrar de $ 470.822. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que se ordena seguidamente, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días en el diario Boletín Oficial.

— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 90.000.— e.29|9 Nº 1693 v.19|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SHANGRI-LA S.A.C.I.F.". Síndico: Roberto Oscar Defelippis, con domicilio en Corrientes 2312, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de febrero de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.411 v. 10|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por extravío del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 37.301, expedido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Floresta, por la suma de $ 336.753, con vencimiento el 12|3| 78, a nombre de María Elena Portunato de Sabatino, ha ordenado cancelar dicho título. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 42.000.— e. 27|9 Nº 890 v. 17|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica en autos caratulados: "EVE S.A. s|cancelación de pagaré", que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por la suma de $ 494.651 librado por la Casa Ideal de Los Novios, vencimiento del 5|2|1978, pagadero en el domicilio del beneficiario "Eve S.A." en Corrientes 2549, que no registra endoso y no se puede precisar fecha de emisión. Se autorizará el pago si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese el edicto en tres días durante el término de quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 60.000.— e. 25|9 Nº 323 v. 13|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "NIEDZWIECKI, RAUL VICTOR sobre cancelación de título", hace saber que de no presentarse oposición, en el término de 60 días, a partir de la última publicación, dará por cancelados los títulos que a continuación se detallan y que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con sucursal en Córdoba 669, de Capital y librados a favor de Julio Lucas Chevsky y cuyas características son: a) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.666, del 21|10|77, por 90 días y con vencimiento el 19|1|78, de $ 500.000, al 145 % anual de interés y que a su vencimiento importaba un total de $ 678.767. b) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 472.000, del 28|10|77, por 90 días, al 145 % anual de $ 700.000 y con vencimiento el 26|1|78, en cuyo momento importaba $ 950.274, y c) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 532.854, del 24|11|77, por 90 días, al 154 % anual y con vencimiento al 22|2|78, de $ 300.000, y que sumado el interés importaba $ 413.918. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Autos y vistos:... A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera, Juez".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000.— e. 2|10 Nº 2.030 v. 20|10|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, en los autos: "YANKILEVICH, NAUM s|cancelación de títulos", hace saber "Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sig. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin líbrese el oficio solicitado. Previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a. 3.287.819, decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo librados por el Banco Argentino de Comercio: Nº 35.361, serie A, contratado con fecha 16 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.630.000, por un plazo de 30 días, al interés del 132 % anual vencido, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.806.344, y Nº 35.426, serie A, contratado el día 20 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.340.000, por un plazo de 30 días, al interés del 128 % anual vencido, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.480.975; haciéndose saber que se autoriza su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 144.000.— e. 22|9 Nº 99.998 v. 12|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo "transferible" Nº 12.962, expedido por el Banco de Interfinanzas S. A., a nombre de HECTOR CRUCIANI y|o MERCEDES GARCIA DE CRUCIANI, con fecha 28 de abril de 1978, por un capital de $ 300.000, con vencimiento el 21 de junio de 1978 ha ordenado cancelar dicho título, autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, desde la fecha de la última publicación del edicto, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 22.000.— e.9|10 Nº 3.322 v.13|10|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX, FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Síndico: Noel N. Lampert, con domicilio en Tucumán 951, piso 1º, oficina 6, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado su crédito en oportunidad de la convocatoria de la actual fallida. — Se designa la audiencia del día 28 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314 de la ley de concursos). — Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos). — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 4|10 Nº 4.412 v. 10|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los autos "FRANCISCO TARANTINO E HIJOS, S.C.A., s|quiebra", el estado de quiebra de don Alberto Aguirre Sierra. — Síndico: Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, oficina "c", a quien los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. — Se designa la audiencia del día 29 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Se intima al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314 de la ley de concursos). — Se prohibe la salida del país del fallido sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos).— Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 4|10 Nº 4.413 v. 10|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "MARYFINA, S.A.I.C. y D". — Síndico: Isaac Sztern, con domicilio en pasaje Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. — Se designa la audiencia del 30 de noviembre de 1978 a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se reali-

zará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Se intima a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314, de la ley de concursos). — Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del suscripto (arts. 107 y 314, de la ley de concursos). — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 4|10 Nº 4.414 v. 10|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CATI, S.A." (Compañía Técnico Industrial, S.A.) — Síndico: Rodolfo F. Yaryura, con domicilio en diagonal Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, escrit. 42, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1978. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los requisitos, a los que se refiere el art. 93, y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con las contabilidad de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe la salida del país de los fallidos sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314, de la Ley número 19.551). — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 4|10 Nº 4.415 v. 10|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 28|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo c|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos $3.073.296 y $ 11.895.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. —Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados: "SPINA DE FARREL, GRACIELA BEATRIZ, s| Cancelación de Certificado", en trámite por ante el juzgado y secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado - nominativo transferible expedido por el banco mencionado bajo el Nº 944.025, por $ 8.750.203, con fecha 14 de marzo de 1978, con vencimiento el día 13 de abril del mismo año, después de sesenta días de vencidas las publicaciones. Autorizándose su pago a los interesados en el supuesto de no mediar oposición por el tenedor. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 72.000.— e. 26|9 Nº 761 v. 16|10|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ARCHALY S. A." debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 14 de noviembre de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador José Waisberg, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2821, P.B., Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio, se fija la junta el 20 de febrero de 1979 a las 10 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.5|10 Nº 4.431 v.11|10|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el trmino de quince días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10073986, perteneciente al Banco Shaw, sucursal Devoto, por un importe de $ 374.652 con fecha de vencimiento 28|12|77 a nombre de EDUARDO ALFREDO VRUBLESKY y WENCESLADA SUELDO, autorizando su pago luego de transcurridos los sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e. 25|9 Nº 516 v. 13|10|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber el estado de quiebra de LONNY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio contractual en Camargo 570, Capital Federal. — Socios Gerentes: Gustavo Adolfo Hervier, Mirta Sara Wainberg de Hervier, Julio César Efron y Nilda Mabel Saer de Efron. — Síndico: Amalia Carolina Odato, con domicilio en Montevideo 708, 2º piso, departamento 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1978. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida, para que de cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados de Juzgado. — Junta el día 7 de marzo de 1979, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Eric Fran Warr, secretario.

e.9|10 Nº 4.445 v.13|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos setablecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Feeral, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace sabr a quien pudira tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario

$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días que en los autos: "Soriano, Jorge Esteban - Brabante Shorts s|quiebra", se ha dispuesto citar a la señora MARTA ALICIA MOLINARI DE SORIANO a dar explicaciones conforme a lo dispuesto en el Art. 91 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de decretarse la ampliación del auto de quiebra en su persona de acuerdo a lo solicitado por la sindicatura.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e.9|10 Nº 4.442 v.10|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Capital, Secretaría Nº 14, con domicilio en Paraná 380|86, 4º piso, de Capital, cita a D. EMILIO JOSE GRANELLI para que comparezca a tomar intervención en autos "Banco de la Nación Argentina c|Granelli, Emilio José y otra s|ejecutivo", y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Hernán Marcó, secretario.

$ 10.800.— e. 6|10 Nº 3.220 v. 10|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|9|78	Oscar Luis Pedro Pelliza	9|10	11|10|78	2.795	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|78	DOMINGO OSTUNE	9|10	11|10|78	2.696	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|78	LUIS CEFOLA	9|10	11|10|78	2.703	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|78	LUIS SERGIO GATTI	9|10	11|10|78	2.892	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21|9|78	JUAN HORACIO MIGUEZ	9|10	11|10|78	2.891	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|9|78	DANIEL MARIA ESCALADA	9|10	11|10|78	2.819	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|78	DOLORES FERREIRO de ABALO	9|10	11|10|78	2.820	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	4|9|78	JACOBO CHAICOVSKI	9|10	11|10|78	2.807	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|9|78	CONCEPCION VINCI de PETTINATO	9|10	11|10|78	2.735	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|9|78	María Josefa Augusta Kresadio de Meredio	9|10	11|10|78	99.740	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|9|78	Elena Luisa Kresadlo de Rebuelto	9|10	11|10|78	99.742	4.000
6	11	Hugo Carrillo	9|6|78	ANGEL AMBROSIO VALLINI	9|10	11|10|78	2.747	4.000
6	11	Hugo Carrillo	7|9|78	Ana María Sañudo de Liccardi y Enrique Liccardi	9|10	11|10|78	2.724	4.000
7	14	José Luis Galmarini	18|9|78	HONORIO VICENTE de ANTON	9|10	11|10|78	2.723	4.000
7	14	José Luis Galmarini	14|9|78	JOSE LUIS ROSSI	9|10	11|10|78	2.769	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|9|78	María Rosa MAROTTA de BETTONI	9|10	11|10|78	2.925	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|78	Micaela Marotta de Bettoni	9|10	11|10|78	2.927	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|78	HECTOR BOLOGNINI	9|10	11|10|78	2.822	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	24|5|78	IDA COSTANZO de PRINCIPI	9|10	11|10|78	2.697	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	20|9|78	JUAN SEBASTIAN VIGO, ANGELA POGGI Viuda de VIGO y AMBROSIO VIGO	9|10	11|10|78	2.768	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|7|78	JUAN GUILLERMO SEGUEL	9|10	11|10|78	2.907	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|9|78	IZAK ICEK BICHMAN	9|10	11|10|78	2.737	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	27|9|78	JOSE MARIA ECEIZA	9|10	11|10|78	2.947	4.000
10	30	Martín J. Durand	27|9|78	Gregoria Concepción ACEBO de Bautista	9|10	11|10|78	2.912	4.000
10	19	Martín J. Durand	30|8|78	MARIA ANGELICA TORRES DE UGOBONK	9|10	11|10|78	2.890	4.000
11	21	Julio Campos	26|9|78	BERNARDO RUIZ	9|10	11|10|78	2.911	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|9|78	ROSA CALVO VDA. DE CASTRO	9|10	11|10|78	2.808	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	28|9|78	ISAAC HIGER	9|10	11|10|78	2.822	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	6|9|78	VICENTE FRANCISCO ASPREA	9|10	11|10|78	2.836	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay		OSCAR MUÑIZ	9/10	11/10/78	2.932	4.000
14	27	José Luis Caruso	20/9/78	Josefa FERNANDEZ de PIAZZALE	9/10	11/10/78	2.898	4.000
14	27	José Luis Caruso	27/9/78	CARMEN BARBIERI	9/10	11/10/78	2.861	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29/9/78	Rosa DEVOTO de CRISAFI	9/10	11/10/78	2.900	4.000
15	29	José Eduardo Russo	19/9/78	RASIA BEKER DE JAVULIA	9/10	11/10/78	2.955	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	27/9/78	RAMONA MARIA ANSO de WULMAN	9/10	11/10/78	2.702	4.000
17	34	Diego N. Quirno	27/9/78	NEDO BALDO SIGNORI	9/10	11/10/78	2.738	4.000
17	34	Diego N. Quirno	4/9/78	CAMILA MIGUEZ de POCEIRO	9/10	11/10/78	2.889	4.000
18	36	María Isabel Millán	25/9/78	CONCEPCION GONZALEZ Vda. de AMORIN	9/10	11/10/78	2.783	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	4/9/78	MARIA TERESA LODI DE MOSCATELLI	9/10	11/10/78	2.800	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	19/9/78	ENRIQUE POMPILIO DALLORSO y BARTOLOME URBANO DALLORSO	9/10	11/10/78	2.779	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29/9/78	EMILIO CUAN	9/10	11/10/78	2.857	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25/9/78	RUBEN MALTZ	9/10	11/10/78	2.794	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	18/9/78	ALBINA MARIA ORLANDO	9/10	11/10/78	2.736	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25/9/78	ALBERTO ROSALES CARBONE	9/10	11/10/78	2.956	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	26/9/78	CAYETANO RIZZUTI	9/10	11/10/78	2.827	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28/9/78	DIEGO TEOFILO CHRISTIAN	9/10	11/10/78	2.824	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	1º/9/78	FRANCISCO SALA	9/10	11/10/78	2.888	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/9/78	SARA ELENA GIORGI DE MORRIS	9/10	11/10/78	2.828	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	12/9/78	JOSE SALGUEIRO	9/10	11/10/78	2.860	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	13/9/78	JUAN GUALCO	9/10	11/10/78	2.765	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/78	RAUL ANTONIO GAYO	9/10	11/10/78	2.826	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/9/78	SUSANA ISABEL MARSILI	9/10	11/10/78	2.759	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28/7/78	CLAUDIO ARAUJO	9/10	11/10/78	2.752	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/9/78	ANGELA LILIA CARU de MALUGANI	9/10	11/10/78	2.933	4.000
26	51	Julio César Dávolos	27/9/78	ANTONIO BASILIO HILORCH	9/10	11/10/78	2.799	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28/9/78	AGAPITO LOPEZ	9/10	11/10/78	2.872	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	29/9/78	JUAN ANTONIO PAGAN	9/10	11/10/78	2.940	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	21/9/78	VICENTE ROMANELLI	9/10	11/10/78	2.806	4.000
30	60	José María Scorta	25/8/78	TOMASA EMMA BARES de DE GIACOMO	9/10	11/10/78	2.793	4.000
*	39	Roberto P. Tantucci	26/9/78	JAIME JOSUE ERLICH	9/10	11/10/78	2.743	4.000

* Especial Civil y Comercial número 39.

e. 9/10 Nº 1.249 v. 11/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27/9/78	MARIA IWASZKIW de BOGUSLAWSKI	6/10	10/10/78	2.492	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28/9/78	AMERICO GREGORIO FIORITO	6/10	10/10/78	2.500	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28/9/78	DANIEL TOMAS ZURUETA TALENS	6/10	10/10/78	2.553	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	8/9/78	MANUEL ENRIQUE GUTIERREZ	6/10	10/10/78	2.555	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13/9/78	Santiago Luis RIZZI y Juana Rosa LOVOTTI de RIZZI	6/10	10/10/78	2.497	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18/9/78	RODOLFO LATORRE	6/10	10/10/78	2.573	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28/8/78	TOMAS CARMELO ROCHA	6/10	10/10/78	2.502	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21/9/78	ANTONIO VERTONE	6/10	10/10/78	2.621	4.000
3	6	Lisandro J. Arecc	20/9/78	Pascual SPINELLI	6/10	10/10/78	2.404	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	18/9/78	Martín J. Chavarri	6/10	10/10/78	2.678	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28/9/78	GUILLERMO GARBARINI ISLAS	6/10	10/10/78	2.653	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/9/78	ELENA REPETTO de BUGNA	6/10	10/10/78	2.669	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21/9/78	ISRAEL SZULC	6/10	10/10/78	2.423	4.000
7	14	José Luis Galmarini	22/9/78	PABLO JOSE GRIFFA	6/10	10/10/78	2.425	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27/9/78	ELSA PIAZZA de QUARTAROLO	6/10	10/10/78	2.480	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8/9/78	Juana Arias de Cequeira	6/10	10/10/78	2.672	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21/9/78	MARIA IGNACIA ROSENDI	6/10	10/10/78	2.647	4.000
7	14	José Luis Galmarini	15/9/78	Meschulim Glasberg	6/10	10/10/78	2.641	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12/9/78	LUIS CORFANO y MARIA ROSA TISSO DE CORFANO	6/10	10/10/78	2.520	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	26/9/78	ANTONIO PALMIERI	6/10	10/10/78	2.682	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	12/9/78	CELINA LUISA BEVILACQUA de GUASSARDI	6/10	10/10/78	2.458	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	25/9/78	ALBERTO LUIS FRANCISCO CEVEY	6/10	10/10/78	2.416	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/9/78	Ana PALEEFF de ROISENTUL	6/10	10/10/78	2.460	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	20/9/78	Leonor Bensussan viuda de MENDEZ	6/10	10/10/78	2.666	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21/9/78	MARIA VELLORI	6/10	10/10/78	2.455	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27/9/78	HECTOR JULIAN BARRAQUERO	6/10	10/10/78	2.584	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/9/78	Manuel PEREIRA	6/10	10/10/78	2.420	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27/9/78	ANA APOLINARIO	6/10	10/10/78	2.650	4.000
10	19	Martín J. Durand	25/9/78	NICOLAS BENITO RUIZ	6/10	10/10/78	2.550	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	20/9/78	JUAN ADAN BURRUCHAGA	6/10	10/10/78	2.408	4.000
11	21	Julio Campos	26/9/78	HECTOR NORBERTO FERNANDEZ	6/10	10/10/78	2.529	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	7/9/78	Julio Manuel Roque CARRANZA	6/10	10/10/78	2.562	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	20/9/78	Cándido PAZ	6/10	10/10/78	2.533	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	26/9/78	JUAN CARLOS PERRET	6/10	10/10/78	2.541	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	15/9/78	Italo MORGANTI	6/10	10/10/78	2.382	4.000
12	23	María Cristina B. Capurro	19/8/78	MARIO ANACARSIS ARANDA	6/10	10/10/78	2.638	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	27/9/78	MARIA LUISA RAMOS	6/10	10/10/78	2.496	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	8/9/78	ALEJANDRO ARMANDO MARTINEZ	6/10	10/10/78	2.478	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	30/8/78	BARTOLOME SARABIA	6/10	10/10/78	2.556	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25/9/78	José Arias	6/10	10/10/78	2.426	4.000
14	27	José Luis Caruso	21/9/78	JOSEFA POLONIA SPANDONARI	6/10	10/10/78	2.437	4.000
14	27	José Luis Caruso	27/9/78	Rosa PRADA viuda de SARDI	6/10	10/10/78	2.664	4.000
14	27	José Luis Caruso	18/9/78	CARLOS ALFREDO REICHRATH	6/10	10/10/78	2.668	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	26/9/78	JOSE STABILE	6/10	10/10/78	2.512	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28/9/78	MARIA ROSA ALBINI DE SOLIS	6/10	10/10/78	2.601	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/9/78	Fernando FOLGUERA	6/10	10/10/78	2.380	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/9/78	JOSE DI MAIO y CATALINA PUGLIESE DE DI MAIO	6/10	10/10/78	2.393	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19/9/78	FRANCISCO BENITO EULOGIO FOURNIER	6/10	10/10/78	2.476	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2/6/78	Isabel Castañeda de Mazzaschi	6/10	10/10/78	2.679	4.000
18	36	María Isabel Millán	25/9/78	ADELA PISTOIA DE MACELLARO	6/10	10/10/78	2.468	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/78	María Magdalena Victoria Paredes de Pracchia	6/10	10/10/78	2.424	4.000
18	36	María Isabel Millán	25/9/78	ANGELICA OCAMPO	6/10	10/10/78	2.484	4.000
18	36	María Isabel Millán	27/9/78	José LEGIDE	6/10	10/10/78	2.581	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/9/78	CARLOS MANNUCCI	6/10	10/10/78	2.483	4.000
20	39	Elías D. Arambani	22/9/78	Juan KOJDER	6/10	10/10/78	2.662	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24/5/78	ESTEBAN GIERAS	6/10	10/10/78	2.665	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25/9/78	FRANCISCO KRENMAYER	6/10	10/10/78	2.591	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24/8/78	MARIA ADELAIDA GRONDONE DE RODRIGUEZ	6/10	10/10/78	2.456	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	15/9/78	RICARDO GUERRA	6/10	10/10/78	[illegible]	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	22/9/78	MOISES MOSZKOWICZ	6/10	10/10/78	2.604	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/9/78	Mendel ICKOWICZ	6/10	10/10/78	2.603	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	28/9/78	LUIS LUNATI	6/10	10/10/78	2.549	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	11/9/78	DAVID CRENZEL	6/10	10/10/78	2.683	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/78	MANUEL MACEDO	6/10	10/10/78	2.465	4.000
24	47	Eduardo R. Liguori	10/8/78	Alicia Rita MENDEZ	6/10	10/10/78	2.473	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19/9/78	MARIA BELLOSI de CABONA y JUAN LUIS CABONA	6/10	10/10/78	2.552	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24/8/78	PEDRO COLOM	6/10	10/10/78	2.395	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	20/9/78	JESUS MARIA CASTRO	6/10	10/10/78	2.454	4.000
26	51	Julio César Dávolos	5/9/78	JOSE FOGLIANI	6/10	10/10/78	2.557	4.000
26	51	Julio César Dávolos	25/9/78	LUIS VICENTE LOPEZ GONZALEZ	6/10	10/10/78	2.389	4.000
27	53	Ana María Luaces	25/9/78	AIACH CUAN	6/10	10/10/78	2.394	4.000
27	53	Ana María Luaces	6/9/78	JULIA SICARO de de la RIVA	6/10	10/10/78	2.554	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26/9/78	ANTONIO GONZALEZ	6/10	10/10/78	2.522	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18/9/78	Pedro PUGLIESE	6/10	10/10/78	2.536	4.000
30	59	Luis José Carballido	28/9/78	MATILDE FERNANDEZ de ACEVEDO	6/10	10/10/78	2.475	4.000

e.6/10 Nº 1.248 v.10/10/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, al prófugo DANIEL ANTONIO RAJOY, para que comparezca a estar a derecho en el auto Nº 1.201 que se le sigue por inf. a la Ley Nacional Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 4 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 4/10 Nº 4.424 v. 10/10/78

Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JOSE ENRIQUE TUHAY para que comparezca a estar a derecho en autos 27.991, que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.9/10 Nº 4.444 v.13/10/78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal número 2 del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a ROSARIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, setiembre 22 de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 9/10 Nº 4.443 v. 13/10/78

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GAROFALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 26 de setiembre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6/10 Nº 4.436 v. 12/10/78

Nº 3

Héctor Carlos Adamo a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia número tres de La Plata, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a HERNAN GARCIA SARTORIO y HERNAN EDUARDO GARCIA y a ALDO BARBIERA o BARBERA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día después de la última publicación en los autos: "Battagello, Tarcisio y otra c/García, Sartorio Hernán y otro, por daños y perjuicios" en trámite por la Secretaría Nº 7, bajo el apercibimiento del artículo trescientos cuarenta y tres del Código Procesal de la Nación.

La Plata, [illegible] de julio de 1978. — Ernesto E. Zaro, secretario.

$ 7.200.— e.9/10 Nº 3.[illegible] v.10/10/78

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal, en los autos Nº 10.440, caratulados 'Caja Nacional de Ahorro y Seguro c/Raziwonczrk, Carlos y otros - Indemnización daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Federal, Secretaría Nº 3, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por dos días a KASBE S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de once días a partir de la última publicación de estos edictos, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de continuar el trámite con la intervención del Señor Defensor Oficial del Juzgado.

San Nicolás, 28 de junio de 1978. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 8.800.— e.9/10 Nº 3.327 v.10/10/78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Inst., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR KONING para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 20 de setiembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 6/10 Nº 4.437 v. 12/10/78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME MARTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 19 de setiembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 6/10 Nº 4.438 v. 12/10/78

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 301/78, caratulado: "Delegación Argentina Comisión Técnica Mixta Salto Grande c/Baldomero Martínez - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los herederos y/o sucesores de don BALDOMERO MARTINEZ y/o quienes resulten propietarios del inmueble sito en esta provincia, departamento Federación, ciudad Federación, planta urbana, manzanas Nros. 521, 547, 573 y 599, con una superficie de 3 has. 56 as. 2 cs. (tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, dos centiáreas), y cuyo límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada N 29º 05' O de 88, 70 m con calle Nº 41; Sudeste: recta amojonada N 61º 00' E de 394,50 m con calle Mariano Moreno; Sudoeste: recta amojonada S 28º 10' E de 92,10 m con Ruta Nacional Nº 14; Noroeste: recta amojonada S 61º 30' O de 393,25 m con calle Bartolomé Mitre; art. 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 1978. — Florentino V. García, secretario.

$ 36.000.- 5/10 Nº 2.939 v.11/10/78

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 296/78, caratulado: "Delegación Argentina Comisión Técnica Mixta Salto Grande c/Casimiro Sarba - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los herederos y/o sucesores de don CASIMIRO ALBERTO SARBA y/o quienes resulten propietarios del inmueble sito en esta provincia, departamento Federación, ciudad Federación, planta urbana, manzana Nº 471, con una superficie de dos mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, veintiocho decímetros cuadrados (2.499,28 m2) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada S 29º 00' E de 86,60 m con José Santiago; Sudeste: recta amojonada S 61º 00' O de 28,86 m con calle Güemes; Sudoeste: recta amojonada N 29º 00' de 86,60 m con calle Nº 39; Noroeste: recta amojonada N 61º 00' E de 28,86 m con calle Juan B. Alberdi; art. 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 1978. — Florentino V. García, secretario.

$ 36.000.- e.5/10 Nº 2.938 v.11/10/78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en os autos caratulados "HUDAC FEDOR, MIGUEL, s/sucesión vacante". Expediente Nº 25.372, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 12 de octubre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237, de Capital, ad corpus, 2 lotes baldíos y desocupados, sitos en el partido de Esteban Echeverría, Tristán Suárez, con frente sobre calle Farina entre Martienzo y Roca, completa la manzana la calle 9 de Julio, nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. E, Quinta 2M, 1, Parcelas 13 y 14, designados según título como lotes 34 y 35 de la manzana E, Partidas Nros. 51.966 y 51.977. — Medidas: 10 m de frente por 44 m de fondo cada uno. — Superficie: 440 m2 cada uno. — Linderos: Lote 34: SE., calle exterior; NE., lote 35; NO., frente lote 24; SO., lote 23; Lote 35: SE., calle; SO., lote 34; NO., lote 24 en frente; NE., lote 28; y fondos, 36 y 37, dominios inscriptos en el Registro de la propiedad a nombre del causante al Folio Nº 453/56 (lote 35) y Folio Nº 3.235/151 (lote 34). — Al contado y mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 o/o. — Base $ 474.810 para cada uno de los lotes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta a favor del que resulte comprador, ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

$ 27.600 — e. 9/10 Nº 3.635 v. 11/10/78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: BOVO, PRIMO ALEJANDRO s/sucesión" (Expediente Nº 22.381), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo Nº 1233, Capital, el día viernes 13 de octubre de 1978, a las 16.30 hs., la unidad funcional Nº 4, ubicada en el primer piso de la finca Amenábar 1168, esquina Zabala. — Sup. cub. 43,84 m2, semicub. 1,58 m2, y un balcón de 2,79 m2. Sup. tot. 48,21 m2. — Porc.: 8.41 %. — Ocupado por la señora Clara L. E. Bovo, su esposo e hijos en su carácter de heredera, a quienes se les ha otorgado el plazo de diez días para su desalojo. — Visitar de 15 a 17 horas. — No adeuda expensas comunes. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.). — Base $ 2.835.333 (2/3 partes valuación, fs. 333). — Seña 8 %. Comisión 3 o/o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 15.600.— e. 9/10 Nº 3.195 v. 11/10/78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "HAURIGOT, NIXEN ARKEL, c/EL CICLON, S.A.C.I.F.I.C. y A., s/ejec." (Expediente Nº 24.726/77), que el martillero José María García Arecha (h) (T. E. 40-1670) rematará el jueves 12 de octubre de 1978, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Mozart 1936, de esta Capital Federal, que tiene un salón, tres piezas y un baño establecidos en forma continua, especio para vehículos con entrada para los mismos y otro ingreso independiente. — Inscripción: Matrícula I-37.284, del 7/1/1977. — Ocupado por la demandada. — Se visita con tarjeta del martillero. — Base $ 528.006, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 o/o. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o/oo del sellado del boleto.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 15.600.— e. 9/10 Nº 3.664 v. 11/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "DISTRIBUIDORA FOSSATI S.A. s/quiebra" (Expte. Nº 43.514), que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 10 de octubre de 1978, a las 14.30 horas, en Humberto I Nº 2042 (941-4586/6401), de esta Capital, los siguientes bienes: 1.722 libros en 29 lotes: Areas: Ad. de Empresas, Economía, Psicología, Financiera, Ingeniería, etc. — Base, desde $ 20.000 a $ 308.000 el lote. Se aceptan ofertas bajo sobre. — Sin base: 1 ventilador de pie marca Yelmo; 2 sillones escritorio; 1 escritorio de 6 cajones. Retiro de catálogos e informes, en Córdoba 1439, p. 12, of. 89 (41-6273), y lugar de la subasta, donde se exhibe, de 9 a 13 y 14 a 19 hs., de lunes a viernes. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — [illegible]rita R. Fraga, secretaria.

$ 10.400.— e. 9/10 Nº 3.420 v. 10/10/78

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en autos: "ARDOHAIN, JORGE LUIS y otros sobre quiebra" (Expte. Nº 119.561), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el 19 de octubre de 1978, a las 11.30 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la cochera unidad 9, ubicada en el 2º subsuelo del edificio Flamingo, Boulevard Patricio Peralta Ramos 2451|57, de Mar del Plata. Base: $ 1.000.000. Al contado, en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado. Se visita viernes, sábado y domingo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Erich Frank Warr, secretario.

$ 12.000.— e. 9|10 Nº 3.668 v. 11|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días, en el juicio: "CAYADO, VICENTE RAFAEL CESAR c|GONCALVES, JUAN CARLOS s|ejec." (Expediente Nº 4.409), que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el 13 de octubre de 1978, a las 15 horas, en Pedro Echagüe 2444, Capital, donde se exhiben, de 9 a 12 y 14 a 17 horas: 1) Televisor, selector canales al frente, gabinete fórmica, sin marca ni número, funcionando; 2) televisor marca Glarlay De Luxe, pantalla grande, 5 controles y selector canales al frente, gabinete madera prensada, sin número, funcionando; 3) juego living: sofá 3 cuerpos y 2 sillones, tapizados en cuerina marrón beteado; 4) mueble modular enchapado, en buen uso, de 4 anaqueles al frente, puertas 2 hojas en extremos y vitrina, parte superior puertas corredizas a los lados y centro de 2 hojas; 5) lámpara de pie, cerámica, pantalla floreada, color amarillo, funcionando; 6) ventilador de pie Bariloche Nº 331.278, funcionando; 7) televisor Philco Ford, pantalla mediana, botonera en parte inferior, Carrier 17, funcionando. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo y acto remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas del remate, únicamente en las oficinas del martillero: Riobamba 611, piso 3º, 41-7707, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 15.200.— e. 9|10 Nº 3.666 v. 10|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 (Secretaría Nº 40), comunica por 2 días, en autos: "GAFFORIO, DANIEL A. contra DEPETRIS, BARTOLOME (ejecutivo)" (Expte. Nº 3.852), que el martillero Ernesto R. Viglino rematará el 19 de octubre próximo, a las 11 horas, en Humberto I 2042, de esta Capital, los siguientes bienes, que se exhiben en dicho lugar todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Tres sillones individuales tapizados en cuerina color beige c|uno, con almohadones de color bordó; un mueble tipo modular enchapado en material laminado tipo fórmica compuesto de 2 puertas y 5 estantes, y un tocadiscos de mesa marca Audiphon con cambiador Winco, 2 baffles y mesita trasportadora, todo en buen estado y funcionando. Sin base y al contado. Seña y comisión de práctica. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 12.000.— e. 9|10 Nº 3.468 v. 10|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos: "AGTEMBERG, MARTIN E. c| ANTONUCCI, ARNALDO F. s|ejecutivo" (Expte. Nº 4.401|77), que el martillero don Edmundo César Lemos rematará el día 12 de octubre de 1978, a las 11 horas, en la calle Nicaragua 5836, de esta Capital, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Surrey; una máquina de escribir Olivetti línea 88, de 90 espacios; una máquina de escribir Remington N.B.J. Nº 513.564; una máquina de calcular Suma Prima 20 Olivetti; una radio Satélite Grunding. Horario de visitas, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 10.400.— e. 9|10 Nº 3.663 v. 10|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días, en autos: "CIDEC S.A. c|MORELLI, ALBERTO VICTOR y otro (sociedad de hecho)" (Expte. Nº 3.753), que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 11 de octubre de 1978, a las 14 horas, en Balbastro 950, Capital, donde se exhiben, de 9 a 12 y 14 a 17 horas, días hábiles, los siguientes bienes: 1) Una máquina industrial para coser cuero marca Ben-Roth Nº DB 5.200 Nº 665.130; 2) una máquina para coser cuero Singer Nº 77.978. En el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 8.300.— e. 9|10 Nº 3.667 v. 10|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1 comunica por tres días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. c|CODESIDO de TERUGGI, AVELINA y otro s|Ejec. prendaria" (Expte. número 180.557) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 18.30 horas, en el local de Av. Montes de Oca 1177, Cap., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600-R, año 1977, motor marca Fiat Nº 100—D—039—295 1589, chasis marca Fiat Nº 100—D—138—2630997, Patente Nº C-786855, abollado el techo y la puerta izquierda, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en Av. Montes de Oca 1177, Cap., de lunes a viernes, de 10 a 18 horas. Base: $ 432.663. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 14.400.— e. 9|10 Nº 3.664 v. 11|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. c|FERRACUTTI, MARIO DOMINGO y otro s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 180.556) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 18.40 horas, en el local de Av. Montes de Oca 1177, Cap., donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 600-R, año 1977, motor marca Fiat Nº 100—D—039—2947071, chasis marca Fiat Nº 100—D—138—2629658, patente Nº C.786854, que no funciona y se encuentra chocado. Base $ 432.663. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 13.200.— e. 9|10 Nº 2.655 v. 11|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por tres días, en los autos: "PALMARES, S.A., COMPAÑIA FINANCIERA, c|METALURGICA LAMITRAL, S.A.I.C., s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 180.211), que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 27 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el local sito en la avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, los siguientes bienes y con las bases que a continuación se detallan cada uno: Dos cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 988 mm de tabla por 305 mm de diámetro, Nros. 33 y 34, respectivamente. Base, cada uno, $ 381.500. — Siete cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 980 mm de tabla por 245 mm de diámetro, Nros. 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, respectivamente. Base, cada uno, pesos 381.500. — Quince cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.180 mm de tabla por 245 mm de diámetro, Nros. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49, respectivamente. Base cada uno, pesos 381.500. — Un cilindro marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.185 mm de tabla por 260 mm de diámetro, Nº 50. Base de venta, $ 381.500. — Tres cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.185 mm de tabla por 275 mm de diámetro, Nros. 51, 52 y 53, respectivamente. Base, cada uno, $ 381.500, — Un cilindro marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.242 mm de tabla por 305 mm de diámetro, Nº 54. Base de venta, $ 381.500. — Un cilindro marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.280 mm de tabla por 255 mm de diámetro, Nº 55. Base de venta, $ 381.500. — Dos hornos dobles marca Donadelli, industria italiana, Nros. 1.958 y 1.959, para recocido blanco a atmósfera neutra, de hierros y aceros en pote, completos, equipados con motor eléctrico marca Castrilli y Tramezani, Nº 34.721, de 15 HP, e idéntica procedencia. Base de venta, $ 3.035.000. — Una máquina rectificadora marca Cincinatti, industria norteamericana, número 4.210, con mesa soporte de piezas desplazable, de 1.800 mm por 370 mm de ancho, accionada por un moto-reductor de engranajes cónicos, sinfín y corona de baño de aceite, con regulación automática de recorrido, accionado por motor marca Siam Di Tella Nº 57.354, de 2 cv. 940 rpm, 220|380 V y motores acoplados con 5 correas en V a los ejes de las piedras, marca Motormech Nº 217.685, de 4 HP y South Bend Nº 115.376, de 4 HP, industria argentina, rectificado paralelo y cónico. — Moto-reductor marca Master Electric, serie Gu 4.606, Style 32.474, S, A. Type, P. A. Frame 74.717, WWRH, de 3|4 HP, industria norteamericana. Base de venta, $ 2.455.000. — Un tren conformador en frío marca Lenzen System Yuder, industria alemana, Nº 11.351, para fabricar perfiles, caños, completo, con motor eléctrico marca Castrilli y Tramezani, industria italiana, Nº 34.721, de 15 HP. Base de venta, $ 4.425.000. — Una soldadura a puntos marca Bottino, industria argentina, semiautomática, para soldar flejes y alambres Nº 113-B, equipada con motor eléctrico marca Brown Boveri de 12 HP, Nº 101.492 S.B., industria argentina. Base de venta, pesos 1.920.000. — Una caldera vertical accionada a petróleo con chimenea a inyector marca Vintas, Nº 109, con capacidad para 100 litros, completa, con bomba a presión alimentada a agua caliente, accionada por motor marca FA 33, de 2 HP Nº 33.917, industria argentina. Base de venta, $ 1.010.000. — Una máquina acanaladora y curvadora de chapas especial para preparar chapas para silos y tanques australianos, marca J. Rhodesisons, Nº 5.504, industria inglesa. Base de venta, $ 444.500. — Un tren continuo de gran producción, para canteado y perfilado de planchuelas, marca L.C., número 5.451, industria italiana, compuesto de cuatro cuerpos, provisto cada cuerpo con dos ejes paralelos, controlados radialmente y axialmente, equipado con rodillos de 125 mm de diámetro, aproximadamente, para realizar el perfilado longitudinal de flejes de hierro, aceros y metales no ferrosos, equipado con motor eléctrico marca Chardleddi, idéntica procedencia, Nº 566.951 de 95 HP. Base de venta $ 2.600.000. — Una máquina automática completa para la fabricación de clavos comunes y especiales no ferrosos y ferrosos marca Arrigoni, Nº 36.401, industria italiana, constituida totalmente en acero, con banco integral para sujeción en base de hormigón armado, equipada con motor marca General Electric Nº 104.352, de 15 HP, industria argentina Base de venta, $ 700.000. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, los mismos se exhiben de lunes a viernes en el local sito en la calle Benjamín Llorente Nº 1575 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de 14 a 17 horas. — Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 103.200.— e. 9|10 Nº 3.228 v. 11|10|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por 3 días en autos "CASA BERELSONAS S.R.L. c|POTJARNY DE NACHTAILER, MARIA y otro s|Ejecución prendaria", Expte. número 199.825, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 11 hs., en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., una máquina de cortar tela marca KM, modelo KS-AU número 710293, completamente equipada. Base $ 456.000; comisión 10 %, seña 30 %. Todo al contado, en dinero efectivo. Este remate está sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 10.800.— e. 9|10 Nº 3.346 v. 11|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "SERRA LIMA S.A.C.I. c|IUDICE DE CARDONI, ANA M. y otro s|ejec. prend." (Expte. Nº 3.935|78), que el martillero Oswaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 14 de octubre, a las 10.30 horas, en Córdoba 3030|40, donde se exhibe: Un automotor Ford, modelo Taunus L, año 1977, tipo automóvil, motor Nº DTGK 39.452, chasis Nº KA51TG-35.406, patente Nº C. 822.669, equipado con todos los elementos y accesorios de dotación normal de fábrica, en funcionamiento. Base: pesos 3.018.810. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Luis María Guerra, secretario.

$ 12.000.— e. 6|10 Nº 3.244 v. 10|10|78

Nº 17

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en el juicio: "PALMARES S.A. CIA. FINANCIERA c|METALURGICA LAMITRAL S.A.I.C. s|ejecutivo prenda" (Expediente Nº 198.882), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Avda. Vélez Sarsfield 1591, el 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, al contado y mejor postor, los siguientes bienes y bases: Una cizalla circular, industrial, alemana, usada, marca "Ferrari" Nº 255-B, para cortes múltiples, completa, con portarrollos marca "Ferrari" Nº 350 y motor marca DEP Nº 1.879, de 27 HP, industria alemana, usado, $ 4.450.000· un reductor de velocidades marca Zahnraterfabrik der Rhenania Koln-Enrelfeld P.E.S., modelo 2-UMR-500-1460 Nº 70.290, relación 1 a 2,9, marca BEST Nº 947|28, con èjes de entrada y salida a 90º, en carter fundido de acero, completa, industria alemana, usada, $ 3.195.000; un mono-riel marca "Pagani" Nº 215, de 30 metros de desarrollo, con un aparejo eléctrico con su correspondiente carro y motores para 1.500 Kgs. de capacidad, con motor de traslación marca Dinamo Nº 2.406.195, de 5 HP y motor de izaje marca Dinamo Nº 594.996, de 5 HP, industria italiana, usado, $ 2.025.000; una máquina desgranadora marca "Pagani", usada, industria italiana, Nº 145, con rodillos desgranadores de acero especial de 250 mm. de diámetro x 320 mm. de tabla, prensa de entrada de flejes expulsadores y base de fundición gris, con reducción a engranajes, accionada por motor marca Brown Bovery, usado, industria italiana, de 15,5 HP, Nº 102.544, $ 4.075.000; una cizalla Sliter circular, marca "Armco", usada, industria norteamericana, Nº 1.970 C, para cortes múltiples longitudinales de flejes de hierro y no ferrosos, completa, con desenrollador y enrollador, equipada con motor eléctrico marca General Electric, usado, industria norteamericana, Nº 485.900-B, de 15 HP, usado, pesos 2.370.000; una máquina sistema Yuder marca "Frank", usada, industria belga, Nº 3.950, para fabricar perfiles de chapa de hierro y metales no ferrosos, con dos ejes de acero de 50 mm. de diámetro, con sus correspondientes rodillos de acero especial, con movimiento a engranajes y poleas de acero para correas en V, con reductor a sinfín y corona equipada con motor eléctrico Brown Bovery, usado, industria italiana, Nº 2.755-B, de 25 HP, $ 1.860.500; una cizalla circular marca Hanselclever, usada, industria alemana, Nº 1.227, para cortes múltiples longitudinales de flejes, embrague monodisco, portarrollos con enrollador marca "Hansenclever" Nº 1.228, con motor eléctrico AEG, usado, industria alemana, Nº 82.251, de 20 HP, $ 2.140.000. Todo en el estado que se encuentra y corriendo a cargo del comprador el retiro. Se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, en Benjamín Llorente 1575, de González Catán, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 54.000. — e. 6|10 Nº 3.226 v. 11|10|78

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en los autos: "SCANDINAVIAN MUEBLES S. C. A. c| FERNANDEZ, MAURICIO y otros c|Ej. prendaria" Expte. Nº 172.299, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 9 hs., en el local sito en la calle Bolivia Nº 2354, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 17 a 19 hs., un modular con frente decapé, enchapado en cedro de 2,40 x 1,90 x 0,45 m; una mesa redonda con tabla trampa, en cedro, de 1,20 x 0,75 m; seis sillas tapizadas en simil cuero de 0,85 x 0,40 x 0,40 m; 1|2 juego de dormitorio enchapado en petiribí, compuesto de 1 cama con parrilla de 2 x 1,40 x 0,40 m, 2 mesas de luz de 0,60 x 0,50 x 0,40 m, una cómoda con 6 cajones de 1,20 x 0,60 x 0,40 m, un espejo con marco de 1 x 0,40 m. Base: $ 41.680. Comisión 10 %, seña 30 por ciento. Todo al contado, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 18.000.— e. 9|10 Nº 3.347 v. 11|10|88